



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

ANALISIS CRITICO DEL SISTEMA CURRICULAR DEL
BACHILLERATO PROPEDEUTICO ESTATAL,
RESPECTO AL PLAN DE ESTUDIOS DE EDUCACION
MEDIA SUPERIOR DE 1994.

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN SOCIOLOGIA
P R E S E N T A
OLGA ROMERO HERNANDEZ



ASESORA: LIC. MARIA SOCORRO ORNELAS PIRA

CD. UNIVERSITARIA, D.F.,

2000

286329



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedico este trabajo

*A mis pequeños Tadeo, Itzel y Armando,
que con su amor y ternura me han
impulsado a superarme y
a concluir lo no terminado.*

*Al mejor amigo, cómplice y compañero, que me ha comprendido
y amado en todo este tiempo mi esposo.
Armando gracias por tu apoyo.*

*A mi padre, que donde este
se alegrara por lo
acontecido.*

*A mi madre, que desde que me dio la vida
ha estado cerca de mí, apoyando mis
aciertos y corrigiendo mis errores.*

Mi agradecimiento

*A Carlos y Silvia, por el apoyo
brindado en el inicio de mi preparación.*

*A Ricardo y Patricia, por estar cerca de mi
en los momentos más difíciles de mi vida.*

*A mi familia en general, por que
me dieron el amor y la paciencia
que necesitaba.*

*A mis amigos: Diliana, Laura, Berenice,
y Francisco.*

*A Orbe, por su amistad incondicional y
sus sabios consejos para concluir este
reto. Gracias.*

*A mis alumnos y exalumnos que indirectamente
me motivaron a la realización de esta investigación.*

*A mis compañeros
con quienes compartí la mejor experiencia,
la elaboración de este trabajo.*

Índice.

<i>Introducción</i>	6
 Capítulo I	
<i>Contexto socioeconómico actual (Globalización -modelo de desarrollo económico-)</i>	9
1.1 El neoliberalismo y la globalización en México.	9
1.2 Aspectos socioeconómicos del Estado de México.	15
1.3 Caracterización general de la Política Educativa en el país.	20
1.3.1 El sistema educativo mexicano.	21
1.3.2 Reforma educativa.	29
1.4 Políticas y tendencias educativas 1988 a 1999.	30
1.4.1 El modelo de educación moderna ("Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica").	32
1.4.2 El Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 ("Modernización de la Educación).	33
 Capítulo II	
<i>Sistema Curricular del Bachillerato Propedéutico Estatal (SICUBP), en la educación media superior del estado de México</i>	37
2.1 ¿Qué es el Sistema Curricular del Bachillerato Propedéutico Estatal?	37
2.2 Evaluación Curricular.	41
2.3 Análisis del Sistema Curricular del Bachillerato Propedéutico Estatal en las escuelas preparatorias oficiales de la zona escolar No. 15 de la Coordinación Regional de Servicios Educativos (CRESE) 07 del Estado de México.	46

Capítulo III

Fortalezas, debilidades para planear las perspectivas del SICUBP.	55
3.1 Evaluación de los elementos del Sistema Curricular en el Bachillerato Propedéutico.	55
3.2 Elementos o factores que inciden en el desempeño del SICUBP.	64
3.2.1 La federación.	64
3.2.2 De la entidad.	65
3.2.3 De la escuela.	66
3.2.4 Del docente.	68
3.2.5 Del alumno.	72
3.3 Las fortalezas, debilidades y perspectivas de desarrollo del SICUBP .	75
Conclusión	78
Bibliografía	83

INTRODUCCION

El presente trabajo tiene como objetivo analizar y criticar el modelo educativo del nivel medio superior, "Sistema Curricular del Bachillerato Propedéutico Estatal" (SICUBP), que surge de lo establecido por el Plan de Desarrollo Estatal 1993-1999, el cual se ajusta a las políticas educativas del neoliberalismo y la globalización.

Las razones que me impulsaron a realizar esta investigación, es la de saber que relación existe entre el programa educativo mexiquense y el modelo neoliberal; qué es el SICUBP; cuáles son las problemáticas en la comprensión de la concepción curricular; conocer los elementos o factores que inciden en el desempeño del sistema curricular del bachillerato propedéutico estatal; la precaria socialización en el magisterio estatal; la confusión en la identificación de las competencias académicas; el inconveniente de cambiar una docencia tradicional; y la importancia de la infraestructura para lograr los objetivos de este proyecto educativo.

El fenómeno de la educación ha estado presente, en los distintos momentos del desarrollo histórico de las sociedades y es más que un simple proceso de enseñanza-aprendizaje destinado a que el educando conozca la realidad, es, ante todo el medio con el que la sociedad constantemente actualiza las condiciones de su propia existencia.

A finales de los ochenta y principios de los noventa, México pasó por una fase de entusiasmo con respecto a las transformaciones que ocurrían en el país, por ello, el gobierno consideró relevante adecuar la educación a las condiciones del contexto socioeconómico (neoliberalismo y globalización), esto es, modernizar el sistema educativo nacional para cumplir con las exigencias de una sociedad cambiante, es decir, darle relevancia en su relación a los procesos de desarrollo, que ubican los adelantos tecnológicos y los nuevos métodos de producción como los ejes de la transformación económica, motivo por el cual la política de modernización educativa ha definido como reto principal elevar la calidad de la educación, para lo cual, se requieren nuevas formas de adquirir el conocimiento, en lo formativo y práctico.

Ante esta situación, en el marco de la política educativa de "modernización", el gobierno del Estado de México bajo el sustento del Plan estatal de desarrollo 1993-1999, que se rige por la misma política económica y educativa que el país, determina la necesidad de ajustar y reestructurar los planes y programas educativos, implementando un sistema curricular que se inició en agosto de 1994. La aplicación se hizo en forma gradual en las distintas preparatorias Estatales proponiendo un cambio

metodológico, es decir, transformar la actuación tradicional del profesor y llevarlo a adoptar nuevas estrategias, lo cual implicó la construcción de un nuevo perfil del profesional de educación media superior y el cambio académico del alumno (ser crítico, analítico y reflexivo) así como de la administración escolar, lo anterior supondría que el nivel medio superior elevaría su calidad educativa.

Sin embargo, toda renovación requiere de un mayor presupuesto para la actualización del docente, del educando y de la dirección escolar, esto incluye, perfeccionar las instalaciones y proporcionar los materiales necesarios para dar un mejor servicio a la sociedad, lo cual no sucedió por las políticas de ajuste que caracteriza a la modernización educativa.

Por lo tanto, el análisis del SICUBP, se debe realizar a partir de los elementos de la cosmovisión, como la concepción global de la realidad; la práctica docente, que requiere su transformación en el aspecto metodológico; la estructura formal, que dio forma al proceso educativo; y la base material, que esta integrada por la infraestructura y la organización del plantel.

Es importante tener en cuenta, que el hombre construye la realidad social a través de un proceso constante de interpretación y negociación, por lo que la investigación o análisis crítico efectuado sobre el sistema curricular del bachillerato propedéutico estatal tiene como finalidad que los docentes conozcan todo lo relacionado a la creación de los planes y programas de estudio y de esta forma se permita su participación en la próxima evaluación curricular desde sus centros de trabajo, y de esta manera se conozcan las necesidades reales del docente y del alumno como actores didácticos y en consecuencia, se beneficie la sociedad.

Acorde a lo expuesto con antelación, el presente trabajo se organizó en los siguientes apartados: el primero se remite a mostrar, de manera sintética el contexto socioeconómico del país, enmarcando la entidad, el sistema educativo mexicano así como la caracterización general de las políticas y tendencias educativas de 1988 a 1999, considerando el modelo de educación moderna ("Acuerdo nacional para la modernización de la educación básica") y el Programa de desarrollo educativo 1995-2000 ("modernización de la educación).

El segundo responde al cuestionamiento de que es el Sistema curricular del bachillerato propedéutico estatal, asimismo aborda el tema de evaluación curricular y analiza al SICUBP en las escuelas preparatorias oficiales de la zona escolar No. 15 de la Coordinación regional estatal al servicio educativo (CRESE) 07 del Estado de México.

En la tercera parte se analizarán y evaluarán los fundamentos del sistema curricular; asimismo los elementos o factores que inciden en el desempeño del SICUBP, así como las fortalezas, debilidades y perspectivas de desarrollo del SICUBP.

Finalmente, el trabajo culmina con una reflexión y comentario respecto a la funcionalidad del SICUBP, en el marco educativo estatal.

Cabe señalar que un esfuerzo significativo para conocer y analizar los servicios educativos debe incluir observaciones relacionadas con los cambios que la educación formal produce con relación al entorno social, sin perder de vista que la educación debe ser considerada como un proceso social con la visión de que su análisis tiene dos componentes, uno que se ve dentro del sistema, y otro tomando la sociedad en general.

Por tanto, es importante desde mi punto de vista que el docente conozca todo lo señalado con antelación para que pueda hacer una amplia reflexión en torno a su participación en el ámbito educativo del nivel medio superior del Estado de México (Bachillerato General) y así entender las razones de la creación del SICUBP.

Capítulo I

Contexto socioeconómico actual. (Globalización -modelo de desarrollo económico-)

1.1 El neoliberalismo y la globalización en México.

El modelo neoliberal empezó a aplicarse desde la década de los ochenta en Gran Bretaña, Estados Unidos e incluso Chile, y se revitalizó al final de ese decenio con la caída del socialismo en Europa. "Esta estrategia económica se fundamenta en el postulado de que la economía de mercado es el camino más efectivo para impulsar el desarrollo económico de un país y el bienestar de su población".¹

La implantación de nuevas políticas económicas, llamadas neoliberales, tiene la clara intención de universalizar a todas las sociedades bajo un único modelo. Garrido expone una crítica severa a estas políticas y dice al respecto: "El neoliberalismo es una doctrina que ha sustentado una verdadera guerra económica contra la mayoría de la población que son los asalariados. Las políticas del "neoliberalismo", decididas por los centros de poder financiero transnacional, y que han sido bautizados como de "La globalización", pretenden alcanzar la eficiencia económica, escudándose en nociones tan vagas como la de la modernidad o la de la sociedad tolerante".²

La modernidad propuesta para México se asocia con la necesaria elevación de los niveles de productividad del sistema económico en su conjunto, es decir, al ámbito del mercado. Esta modernidad se presenta como una condición para resolver una contradicción existente entre productividad y justicia social. En esta lógica el mercado surge como el único escenario de la modernización y con una mínima participación del Estado, teniendo como función "promover la creación de un ambiente económico que conduzca a la operación eficiente de mercados competitivos, que motive la inversión de los particulares y la generación de empleos productivos."³

Se cree que el funcionamiento eficiente de mercados competitivos, al permitir a los empresarios tomar decisiones sobre inversión, producción y empleo, fomentará el proceso ahorro-inversión y se alcanzará un crecimiento económico que redunde en beneficio de la sociedad, pero no de toda, sino de la que tiene el poder adquisitivo.

¹ DELGADO de Cantú, Gloria M. *México: estructuras política, económica y social*, p. 176

² GARRIDO, Luis (1998) *La crítica del Neoliberalismo realmente existente*, p. 7

³ SANCHEZ Ugarte, Fernando. *La política industrial ante la apertura*, p. 49

El neoliberalismo se puede adoptar de dos formas: "la *liberalización comercial* que promueva la competitividad entre naciones y la *desregulación*, es decir, la eliminación de las trabas legales con las que el Estado limita la producción y el comercio; además, el neoliberalismo implica la desincorporación de empresas estatales y el retorno de éstas al sector privado, de modo que el gobierno se limite a cumplir con su tarea de promotor de la economía de mercado"⁴.

"Uno de los cambios principales en el ambiente externo es la globalización, idea que aparece según Edmundo O'Gorman (1958), cuando se pretende la conquista de América, una vez que de acuerdo con este autor fue "inventada" o "bautizada" y empieza a aparecer como tal en los mapas del "Globo Terráqueo". Es decir, bajo el contexto de la escasez y los problemas de distribución de los recursos y de los productos, la humanidad es considerada como la unidad con posibilidades del intercambio, Esta vieja idea ha resurgido y se ha reforzado, apoyada por la tecnología, en particular en el desarrollo de las comunicaciones, la producción y el procesamiento y almacenamiento de información"⁵.

El fenómeno de globalización provoca efectos directos e indirectos. Hoy existe un número creciente de empresas que comercializan sus productos en el extranjero; hasta las empresas que operan en el ámbito nacional enfrentan la competencia internacional y dependen de proveedores de otros países.

El proceso de globalización (Cuadro I) se desarrolla tanto en el plano económico como en el social, aunque no logra transformar en la misma medida en ambos planos. El hecho es que la globalización genera una profunda reorganización estructural de las sociedades, por lo tanto contempla algunos u otros planos. Uno de ellos es el plano financiero, que permite a la globalización avanzar con mayor velocidad a nivel mundial, esto gracias a la liberación e internacionalización del mismo capital así como a la privatización de las empresas públicas. Otro de los planos en donde también se desarrolla la globalización es el de las estrategias empresariales por ganar nuevos mercados, donde la implantación de avanzadas tecnologías juega un papel fundamental.

El desarrollo de nuevas tecnologías de comunicación y transporte proporcionaron a los procesos de producción una movilidad y flexibilidad de abrir sus fronteras así como de extenderse hacia el exterior, aunado a esto, en el plano de desarrollo de nuevas producciones y nuevas formas de producción, la globalización puede de igual manera que en otros planos perfeccionarse. Finalmente, otro de los planos en el que se manifiesta el desarrollo de la globalización es en los modos de vida de sociedades completas y en los modelos de consumo existentes, factor que influye de manera decisiva en la cultura de diversas sociedades.

⁴ DELGADO de Cantú. Op. cit., p. 177

⁵ GUERRA Pérez, Patricia y SANCHEZ Martínez, Arturo, "Los aspectos de Mercadotecnia ante el ambiente del nuevo milenio", p. 2

CUADRO I

GLOBALIZACION				
<i>ECONOMIA- POLITICA</i>		<i>SOCIAL (IDEOLOGICO-CULTURAL)</i>		
<i>FINANCIERO</i>	<i>NUEVAS</i>	<i>IMPLANTACION DE</i>	<i>NUEVAS</i>	<i>NUEVAS</i>
<i>MERCADO LIBRE</i>	<i>FORMAS DE</i>	<i>DE NUEVAS</i>	<i>FORMAS DE</i>	<i>FORMAS</i>
	<i>IMPORTACION</i>	<i>TECNOLOGIAS</i>	<i>PRODUCCION</i>	<i>DE</i>
	<i>EXPORTACION</i>			<i>CONSUMO</i>

Elaborado de la redacción de los párrafos anteriores

La globalización es un fenómeno visto particularmente con un enfoque económico que pretende instaurarse en todo el mundo; esto implica la internacionalización o multinacionalización de capitales, nuevas formas de producción, así como venta y compra de mercancías. La globalización no sólo implica todo un proceso meramente económico. La globalización es un proceso que lleva a cabo una transformación estructural en grandes y pequeñas sociedades, que va modificando esencialmente terrenos económicos, políticos, tecnológicos y sociales.

Así es como lo aseguran algunos autores, citados por Carnoy, (Giddens, 1994; Miguel, 1992; Mattelart, 1996; Negroponete, 1996; Trejo, 1996) "La globalización es de carácter económico, con implicaciones socioculturales"⁶. La reorganización de las sociedades se puede generar por completo pero siempre incidirán sus consecuencias sobre las poblaciones, es necesario crear las mismas oportunidades para todos y no manejar el destino de los capitales en beneficio de sólo unos cuantos.

El nuevo modelo de sociedad global nace como un proyecto que tiende a homogeneizar a todo el mundo abriendo las fronteras al mercado exterior y a países con economías avanzadas, más tarde se implanta arbitrariamente en países menos desarrollados como en América Latina. La globalización no fue en su totalidad la mejor alternativa como se pretendía, el gran beneficio económico, sólo lo ha sido para algunos privilegiados; es decir, el proceso de globalización ha dividido a las sociedades.

Las desigualdades económicas, sociales, culturales y políticas son muy notorias. Si bien es cierto que en la idea de una sociedad global se trata de homogeneizar, sin embargo, produce una división de grandes capas de la sociedad, los ricos y pobres, aunque son los pobres los que proliferan en mayor abundancia. El fenómeno de la sociedad global fragmenta, y tan solo se expresa en un regionalismo⁷

⁶ CARNOY, Martín; *La educación como imperialismo cultural*, cap. I "Escuela y Sociedad" p.12
⁷ BENDESKY, León; *México de la euforia al sacudido*, Véase regionalización. p.67

que hace que las propias sociedades se confronten entre sí y exista una subordinación de una con la otra. Toda la capa de grupos marginadores encuentran fuera de la globalización, de los estilos de vida y de los modelos de consumo que se tratan de imponer.

Lo que ha ocurrido especialmente en México a partir de los 80's, expresa la enorme fragmentación que genera la globalización puesto que se ha incrementado sorprendentemente un gran nivel de pobreza y las familias más privilegiadas que son pocas, han incrementado su riqueza.

De la globalización ya hemos hablado y también de las condiciones económicas, de éstas últimas, en resumen, la influencia de la tecnología ha provocado en la economía mundial cambios radicales como son: la reducción de las distancias geográficas y culturales que se ha logrado gracias a la llegada de los jets, los faxes, las computadoras personales y las redes, las conexiones telefónicas, las transmisiones mundiales de televisión vía satélite y otros avances técnicos, lo anterior ha permitido que las empresas expandan los mercados geográficos que cubren; el resultado es un entorno mercadotécnico muchísimo más complejo tanto para las empresas como para los consumidores.

Si bien la globalización ha tenido la virtud de despertar violentamente a los agentes de la economía nacional de una manera ingrata y hacerles ver que será la competencia internacional en los mercados mundiales y en el propio mercado nacional lo que podrá mejorar la competitividad de la economía nacional, el Estado mexicano ha carecido de una estrategia integral para ver en su propia participación en la economía, no una carga social, sino la posibilidad real de una armonización de intereses económicos: el interés nacional contra el interés internacional.

En México, la reforma económica fue apoyada a partir de la crisis de 1982 cuando se hizo evidente la imposibilidad de mantener las condiciones de protección a las actividades productivas, así como evitar la desordenada participación que en ellas tenía el Estado. Para intentar la recuperación económica del país, el presidente Miguel de la Madrid (1982-1988) implantó el "Programa Inmediato de Recuperación Económica" (PIRE), que consistía en un plan de austeridad, siendo éstas las medidas más importantes: económicas, tendientes a controlar la inflación, el déficit de la balanza de pagos, el gasto público y la deuda externa e interna; políticas, consistentes en el sentido de proteger el empleo y la planta productiva.

A finales de los ochenta y principios de los noventa, México pasó por una fase de entusiasmo con respecto a las transformaciones que ocurrían en el país, la liberación comercial se llevó a cabo con un amplio programa de reformas económicas y de modernización del Estado, impulsadas desde el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, "con dos propósitos: 1) propiciar la estabilidad de precios, debido a que en una economía abierta los productos nacionales tendrían que competir con los extranjeros; 2) fomentar la competitividad de la industria nacional, lo que a su vez reforzaría el

programa macroeconómico en el mediano y largo plazo.”⁸

Además, con la firma del Tratado de Libre Comercio, se tuvieron que hacer algunas reformas a la Constitución Política de México. Estas reformas afectaron los artículos 3, 27 y 130. La reforma al artículo tercero ha permitido la legalización de la educación religiosa en las escuelas privadas; la del 27, la facultad de ventas de las tierras al capital privado extranjero; y la del 130 otorga a las iglesias personalidad jurídica; les permite ser propietarias de bienes y les da derecho a voto a sus miembros. Con éstas era un hecho que las iglesias, y en especial la católica, participaban en política y también la crisis en el campo mexicano. Con la aprobación de las reformas se “acabó con la simulación” y se adecuó a las transformaciones exigidas por la modernización.

En el marco de la liberación comercial, la atención se concentró en fomentar las reformas económicas que debían provocar un cambio en la forma tradicional de operación de la estructura productiva. Ésta debía modernizarse para adaptarse mejor a las condiciones prevalecientes en los mercados mundiales; los empresarios y trabajadores habrían de incrementar sus niveles de productividad para ser más competitivos y debía dejarse la protección que se había otorgado durante mucho tiempo y que estaba ya provocando grandes ineficiencias en la asignación de los recursos y comprometía la capacidad de crecimiento del producto interno bruto (PIB).

La economía tenía que ser estabilizada y reformada para adaptarse a las condiciones creadas por el proceso de globalización y después vendría la reforma política. Entendiéndose como globalización a “las corrientes de inversiones que se desplazan por todo el mundo, ya sea para fabricar bienes, ofrecer servicios o colocar recursos en los mercados de dinero y capitales”⁹

Los procesos que operan a una escala geográfica mundial (globalización, regionalización y mundialización¹⁰), repercuten en el caso de México en donde “el funcionamiento global de los mercados ha provocado que al tiempo en que se integran las corrientes financieras y ciertas actividades productivas, se desvinculan sectores productivos que antes se desarrollaban en el espacio nacional, grupos de trabajadores pierden sus puestos laborales y partes del territorio dejan de ser funcionales a las exigencias de los mercados”¹¹

Los efectos de este proceso no se limitan a las cuestiones que definen las relaciones económicas, sino que repercuten en la estructura de los grupos sociales y en las condiciones de desenvolvimiento del territorio.

⁸ DELGADO de Cantú, Op. cit., p. 177

⁹ BENEDESKY, León., Op. cit., p. 66

¹⁰ Véase Benedesky, La mundialización del espacio social lleva a una nueva conformación regional al interior de las naciones e incluso se dirige a una redefinición de la organización de la escala geográfica nacional

¹¹ *Ibid.*, pp. 68-69

El doctor Ernesto Zedillo --quien realizó, al igual que los dos que le precedieron en el cargo, estudios en una universidad norteamericana de excelencia académica--, prosigue, en sus cinco años de gobierno, con los lineamientos marcados a partir de 1982, referente a la política económica, siendo ésta la continuación de la seguida por MMH y CSG, que sólo busca el beneficio de un reducido grupo de familias mexicanas que usufructúan un alto porcentaje del PIB.

El Dr. Zedillo asume el poder sin que su antecesor haya resuelto los problemas suscitados durante el salinismo, entre otros el conflicto chiapaneco. Y, en el aspecto económico, a solo unos días de ocupar la presidencia, en diciembre se devalúa el peso mexicano, en una proporción tal que se acentúa la ya de por sí difícil y compleja crisis. Los "errores de diciembre" como se les conoce a esos días aciagos traen consecuencias no esperadas quizá por los gobernantes.

Asume el cargo de elevada responsabilidad política, con una economía que, en virtud de la política económica aplicada, sólo había llevado a un sector de la sociedad a la modernidad. El sistema político actualmente se muestra incapaz de seguir siendo una fórmula eficaz. En el seno del propio partido las luchas de las facciones que representan intereses antagónicos, las lleva a dirimir sus diferencias llegando incluso al homicidio. En lo referente a los asesinatos todavía no resueltos del candidato priísta a la presidencia, Luis Donaldo Colosio y del Secretario del PRI, José Francisco Ruiz Massieu, las autoridades no tienen para cuando dar a la sociedad una explicación satisfactoria.

El Dr. Ernesto Zedillo, llega a la Presidencia de la República cuando ya la inserción del país en la globalización es acelerada y el levantamiento del ejército zapatista de liberación nacional, en Chiapas después de la firma del Tratado de Libre Comercio, mismo que había echado por tierra el sueño en que el Sr. Salinas metió al país, no estábamos en el primer mundo; la gesta, que según el anterior realizaba el pueblo a través del Programa de Solidaridad, tenía alcances muy limitados. Mientras el país profundizaba su inclusión en los dinámicos cambios mundiales, crecía la miseria e injusticia. El Estado y su aparato lo único que habían hecho era acentuar las desigualdades.

La crisis de 1994 marcó el fin del periodo de entusiasmo y el inicio de la aplicación de un nuevo y severo proceso de ajuste económico basado en un programa de austeridad. Ésta se ha convertido de manera efectiva en uno de los rasgos que definen actualmente a la sociedad, y en ese sentido se ha vuelto un aspecto relevante de la cultura contemporánea y no únicamente en una cuestión relativa a la política económica. Este rasgo es especialmente significativo en un país donde crecen las desigualdades que marcan a la estructura social.

La profundidad de dicha crisis nos muestra una economía sujeta a grandes vaivenes, donde lo que se ha desarrollado es la especulación financiera con altos rendimientos pagados al capital financiero y el crecimiento de un sector exportador minoritario favorecido por la profunda devaluación, como punta de

lanza del crecimiento que abarca un sector minoritario de empresas que no ha alcanzado a arrastrar el resto de la economía, sino que perduran los efectos del crecimiento frustrado del periodo 1991-1993, donde un gran número de empresarios adquirieron créditos que se convirtieron en deudas impagables al estallar y desarrollarse la crisis.

México atraviesa por una profunda crisis que se observa en los siguientes aspectos: el primero, social, que se expresa en la persistente degradación de las condiciones de vida, en la disminución de oportunidades, en diversas formas de protesta, en el aumento de las manifestaciones de violencia y de la inseguridad pública; el segundo es político y se deja ver en la rigidez de la transición de un resistente y caduco sistema político hacia una forma funcional de la democracia y el tercero es económico y se refiere a la crisis de crecimiento que se observa en el largo plazo, y al empobrecimiento de una población que crece constantemente lo que provoca una mayor inequidad.

Existen múltiples estudios que demuestran el alto costo social y el grave deterioro de la población al aplicarse dicho modelo, excluyente para la mayor parte de la población, aun en las fases de expansión, ya que los beneficios se canalizan preferentemente en quienes tienen el poder económico y el poder político (el sexenio salinista y el actual). Todo lo cual nos aleja cada vez más de la aspiración de instaurar gobiernos democráticos que busquen verdaderamente el desarrollo de México, donde lo humano se convierta en el eje del mismo hasta alcanzar la democracia económica que de hecho ha constituido la permanente utopía.

De lo anterior se desprende que los cambios que efectivamente se generaron en la estructura económica no han logrado los fines que se propusieron y la producción no entra a un camino de crecimiento sostenido que sea la base de una distribución de la riqueza más equitativa, con la cual sea posible abatir la pobreza.

Pero en lo más general se cuestiona el paradigma de pensar con base en dos opciones: capitalismo contra socialismo; centro contra periferia; ganar contra perder; lo físico contra lo espiritual; lo urgente contra lo importante para darse a la tarea de esgrimir una nueva manera de ver e interpretar los fenómenos sociales a partir de la premisa de que la realidad es un todo integral, complejo y multipolar.

1.2 Aspectos socioeconómicos del Estado de México.

El Estado de México es uno de los 32 estados que conforman la República Mexicana, el Estado de México se encuentra ubicado en la zona Centro Sur, cuenta con 16 Distritos, siendo uno de ellos Texcoco, lo forman 121 municipios, todos de importancia relevante, destacando entre ellos **Nezahualcóyotl**, sobresaliente por su enorme composición humana, toda ella heterogénea en

diversos aspectos. Toluca es la capital del Estado de México.

Es la entidad más poblada del país, en sólo 45 años, su población ha crecido lo que la del Distrito Federal en 4 siglos, su población es de 12'000,000 de personas, un poco más de la octava parte de los habitantes del país, y aún sigue creciendo a una tasa mayor a la nacional, fundamentalmente por la migración¹²

Nezahualcōyotl, lleva el nombre en memoria del ilustre estadista que gobernó el vasto Imperio de Texcoco. Nezahualcōyotl fue hijo de Ixtlilxochitl, sexto señor de los chichimecas y de Mitlalcihuatzin, hija de Huitzilihuitl, segundo señor de Tenochtitlan. Nació y murió en Texcoco entre los años de 1402 y 1472. Su nombre traducido al español significa "Coyote en ayunas y brazo de león".

Cd. Nezahualcōyotl es uno de los municipios más jóvenes. La categoría de municipio le fue otorgada el 23 de abril de 1963; por el entonces gobernador Constitucional del Estado de México, el Dr. Gustavo Baz Prada, dando origen así al municipio 120 del Estado de México.

Cabe mencionar que la denominación de municipio se la dio, por la vía del hecho, la población, ya que la forma un sinnúmero de emigrantes de diversos Estados de la República, que en busca de trabajo se dirigen a la Ciudad de México. Esto origina que sean desplazados a las orillas de la gran urbe y da como resultado la creación de un centro de miseria carente de todos los servicios públicos más elementales para poder sobrevivir.

Es así como Cd. Nezahualcōyotl se empieza a formar al calor de los diversos movimientos populares, dados por la solución de las más apremiantes demandas, sociales y políticas existentes en ese momento (décadas de los 60's, 70's y principios de los ochentas).

La procedencia de la mayoría de la población es de diversos estados de la República, destacando por su nivel de inmigración; Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Toluca (capital del Estado de México) y Distrito Federal.

Hay que resaltar que la calidad de la alimentación de los habitantes no es de óptimas condiciones, pero tampoco es pésimo. Es menester mencionar que la nutrición de la población es de acuerdo a la educación y los recursos económicos de cada familia, ello ocasionado por el salario adquirido.

La mayoría de la población económicamente activa asiste a su trabajo fuera del municipio, ya sea el Distrito Federal o a las zonas industriales del Estado como Naucalpan, Tlalnepantla, Atizapán de Zaragoza, etc.

¹² Plan de Desarrollo del Estado de México 1993-1999.

Las tasas de natalidad y mortalidad registradas en el año de 1990 constituyen elementos adicionales importantes para el análisis de la población. En el cuadro siguiente se presenta su comparación con el promedio resultante para el Estado de México, así como los valores que alcanza la tasa de mortalidad infantil. El comportamiento de estas variables, tanto por lo que se refiere a la magnitud de cada una de ellas como su comparación con los promedios estatales, no sólo explican el crecimiento de su población sino que también representan un indicador del nivel de bienestar en que se ubica el municipio.

CUADRO II

	<i>Tasas brutas (por mil)</i>		
	natalidad	mortalidad	mortalidad infantil
Nezahualcóyotl	22.02	2.41	24.62
E. de México	24.52	3.84	35.32

Plan de Desarrollo del Estado de México 1993-1999

La densidad poblacional en el municipio alcanza la cifra de 19,800 habitantes por kilómetro cuadrado y en las áreas urbanas se eleva a 28,933 habitantes por kilómetro cuadrado.

De acuerdo con la información censal de 1990 y para la población de 12 años y más, el total ocupado en actividades económicas representa, en el caso del municipio, una proporción mayor a la del Estado, estructura ocupacional que refleja una creciente incorporación de las mujeres al trabajo remunerado. Destaca asimismo una proporción más alta de estudiantes, de donde se deduce una significativa permanencia de la población joven en el sistema educativo.

CUADRO III

	<i>Nezahualcóyotl</i>		<i>Edo. de México</i>	
	Número	%	Número	%
Ocupado	399,797	44.03%	399,797	42.13%
Desocupados	12,510	1.38%	12,510	1.28%
Hogar	246,286	27.12%	246,286	29.57%
Estudiante	188,834	20.80%	188,834	19.53%
Otros	60,581	6.67%	60,581	7.48%
Total	908,008	100.00%	908,008	100.00%

Plan Nacional de Desarrollo Estatal, 1993

Destaca la ocupación principal que realiza la población ocupada económicamente así como el sector en el cual presta sus servicios. La información para 1990 y sin incluir los no especificados, es la siguiente:

CUADRO IV

LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA (RESPECTO A SU SECTOR ECONOMICO)				
	Industrial	Servicios	Agrícola	Total
Profesionales y técnicos	6,272	35,499	47	41,818
Funcionarios y oficinistas	10,548	40,764	60	51,372
Comerciantes	8,710	75,394	104	84,208
Trabajadores agrícolas	38	162	582	782
Trabajadores industriales	95,887	37,119	136	133,142
Serv. púb. y personales	1,361	27,138	57	28,556
Otros	6,469	40,411	60	46,940
Total	129,285	256,487	1,046	386,818

Plan de Desarrollo del Estado de México 1993-1999

La distribución de la población ocupada por sectores de actividad económica revela una estructura porcentual diferente a la del promedio estatal. En Nezahualcóyotl, la población ocupada en el sector agropecuario es mínima, y dado que se trata de un municipio eminentemente urbano se puede suponer que realiza sus actividades fuera de los límites geográficos del mismo. Como contrapartida, el sector de servicios concentra a 64% de la población ocupada, porcentaje superior al que se obtiene en promedio a nivel estatal. La industria, aunque importante, tiene una participación menor a la correspondiente del Estado en su conjunto. La principal industria en este municipio es la producción de alimentos, bebidas, y tabaco, también encontramos a la industria del metal, maquinaria y equipo.

Hay una gran actividad en este rubro, desde vendedores ambulantes hasta comercio establecido, los principales giros son: carnicerías, vinaterías, loncherías, material de construcción, papelerías, zapaterías, salones de baile, tortillerías, y panaderías entre otros, ya que prácticamente hay comercios de todos los giros, hay tiendas de asistencia social como las tiendas del seguro social, ISSSTE e ISSEMYM.

De lo anterior se desprende que en la presente década y así lo afirma el gobernador del Estado de México, Lic. Emilio Chuayffet Chemor en el Plan de Desarrollo Estatal 1993-1999, que éste se rige por la misma política económica que el país "la neoliberal", así como los procesos de globalización y

regionalización, por lo que al igual que la nación, el Estado sufrió el alto costo social y el grave deterioro de la población siendo excluida por no tener poder adquisitivo para poder participar en las grandes inversiones empresariales.

El plan de desarrollo del Estado de México, recoge las aspiraciones de la sociedad y sus sectores, en donde pretende obtener una relación entre el pueblo y el gobierno, sin embargo, no se logra por las grandes distancias de poder adquisitivo y político que tienen ambas partes y que con la política económica que hoy todavía prevalece las polariza cada vez más.

El gobierno tiene como principal objetivo abatir la pobreza extrema, realizando acciones tales como: crecer, actuar sobre la demografía, educar y capacitar, modernizar la economía para crear empleos, aumentar la cobertura de los servicios y crear una conciencia de coordinación institucional efectiva y poder reducirla. Sin embargo, dicho objetivo no se ha logrado ya que al aceptar la modernización se inicia la incursión por el nuevo modelo económico neoliberal, el cual provoca la apertura de los sectores económicos con la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) y las reformas al artículo 27 constitucional.¹³ En Nezahualcóyotl, dicha apertura principia en el sector industrial.

Se pretende que sea gradual con acciones inmediatas de cambio de cultivos, de aumento de la eficiencia productiva y de poner en práctica formas equitativas de asociación entre ejidatarios, pequeños propietarios y empresarios; pero esto no funciona ya que los empresarios que son los que tienen mayor poder adquisitivo si logran hacer que crezca su economía, pero los pequeños propietarios son víctimas de la crisis, las pérdidas son fuertes y se provoca la quiebra, la cual genera desempleo y por tanto inseguridad en nuestra sociedad.

El plan de desarrollo estatal considera importante mejorar la calidad de vida de la población de la entidad, sin embargo no se logran superar los rezagos en lo referente al agua, vivienda, seguridad pública, transporte, educación, salud, y proyectos para fortalecer las necesidades de los municipios, ya que, la mayoría de ellos siguen teniendo problemas en los rubros citados.

El fortalecimiento planteado hacia la economía de la entidad tenía como fin acelerar la modernización en materia industrial para poder aumentar su competitividad y afrontar con éxito la oportunidad y los retos de mayor apertura, reactivando con esto el crecimiento económico, en la micro, pequeña y mediana empresa, pretensión del libre mercado, intentando lograr una buena inversión extranjera y así mejorar la calidad de los productos y servicios de la entidad.

Excelente propuesta, sin embargo, lo anterior no ha dado buenos resultados, ya que la crisis nacional

¹³ Las reformas al artículo 27 constitucional legitiman la introducción en el campo de una serie de medidas que permite que la mayor parte de las tierras pueda pasar a manos del capital privado transnacional para su explotación, "Dejo la tesis de que la pulverización de la propiedad de la tierra impide su productividad". Ante la bancarrota, se pone en venta la tierra para que otros vengan a organizarla

del 94, estremeció a la sociedad mexiquense y aún no logra recuperarse del sin número de desempleos, de la inseguridad, de la pobreza y de la extrema pobreza que se ha incrementado tanto en el Estado como a nivel nacional e internacional¹⁴

Por tanto, los cambios que se generaron en la estructura económica no han logrado los fines que se propusieron y la producción no entra a un camino de crecimiento sostenido que sea la base de una distribución de la riqueza más equitativa, con la cual sea posible terminar con la pobreza.

El costo social para los mexiquenses ha sido muy severo, puesto que las condiciones de la población marginada no es la justa, ya que las oportunidades no son para todos, sino para los que tienen el poder adquisitivo y político dentro de nuestra sociedad. Pero hay que seguir con el modelo económico dicen nuestros gobernantes.

1.3 Caracterización general de la política educativa en el país.

El fenómeno de la educación ha estado presente, en las diversas etapas del desarrollo histórico de las sociedades, en la actualidad, el sistema escolarizado, además de inscribirse en la dinámica global de la estructura social, adquiere características económicas, políticas e ideológicas específicas, de acuerdo con el momento histórico del proceso social. La educación nace como una necesidad y su análisis tiene dos componentes, uno que se ve dentro del sistema, y otro tomando la sociedad en general. Por tanto, la escuela como reflejo del Estado, es un instrumento que está permeado de las políticas del sistema.

La política educativa, se caracteriza por estar supeditada a los lineamientos y necesidades económicas del Estado y obedece a los vaivenes del contexto internacional; además marca las normas y lineamientos que se deben dar dentro de la administración escolar, para que la misma responda a las necesidades y requerimientos sociales, políticos e históricos que requiere el "Estado". Entendamos que nuestra política educativa se subordina al modelo económico neoliberal (mencionado en el capítulo anterior).

En los últimos años, la modernización educativa ha intentado por medio de su política educativa extender la cobertura de los servicios básicos hacia los grupos de población marginados, es el caso del nivel preescolar, primaria e indígenas; con esto, marcó el inicio de una etapa en la historia de la educación mexicana que surge en una situación caracterizada por políticas de ajuste, que da como

¹⁴ Primer Informe de Gobierno del Estado de México, parte final, 1994

consecuencia la afectación en el presupuesto destinado a la investigación, así como restringir al docente en la adquisición de los recursos materiales con que debe contar para el desempeño de las tareas educativas, por lo que éstas solamente beneficiaron a los intereses de la modernización neoliberal, que es la respuesta a la aguda crisis por la que atraviesa el país, provocando así la polarización de las clases sociales a las cuales no se les han brindado las mismas oportunidades.

Por tanto, la política educativa propuso que “la modernización orientaría sus esfuerzos hacia la obtención de mayores recursos para este sector y un proceso de federalización de la educación básica, entendida ésta como descentralización, pero con adecuaciones especiales a las relaciones laborales de los trabajadores de la educación; la participación de los padres de familia (sector que ha estado al margen de los procesos educativos); la reformulación de los contenidos y materiales educativos con un sentido nacional, regional y local, así como el mejoramiento de las condiciones de vida de los maestros”¹⁵

Propuestas que no se han logrado ver en la práctica, únicamente en el discurso y en los datos estadísticos, por que en la realidad del terreno educativo se duda que lo propuesto logre darle a la población las mismas oportunidades dada su condición social.

1.3.1 El sistema educativo mexicano.

El sistema educativo mexicano desde hace unos dos sexenios ha manejado la idea de que se está “modernizando”. Desde los inicios del periodo salinista, se consideró relevante adecuar la educación a las nuevas condiciones del contexto, y darle relevancia en su relación a los procesos de desarrollo, que ubican los adelantos tecnológicos y los nuevos métodos de producción como los ejes de la transformación económica.

En México la planeación, programación y evaluación globales del Sistema Educativo Nacional, son atribuciones que corresponden a la autoridad educativa federal. De conformidad con ello, la Secretaría de Educación Pública desarrolla diversas actividades, en especial la medición del desempeño de los maestros y del logro de los alumnos.

La educación de un país se puede estudiar en sus cuatro tipos: escolar formal, escolar no formal, no escolar formal y no escolar no formal. Tradicionalmente se considera que el sistema educativo de un país es el escolar formal, esto es, la educación que se obtiene en el aula con el concepto institucional de escuela, especialmente en países en vías de desarrollo; los otros tipos han recibido menor atención

¹⁵ SANCHEZ Caron, Manol. *La reforma educativa en los años 90* p1-2

y no están tan desarrollados, de hecho son esfuerzos marginales del sistema. La larga tradición de los maestros mexicanos, el prestigio del conocimiento obtenido en la escuela, que representan los anhelos de las clases sociales, son factores que han influido en el gran énfasis que se ha dado al sistema escolar formal.

La formación o instrucción básica comprende la educación preescolar, la primaria (1o a 6to. grado) y la secundaria (1o a 3er. grado). Constituye el ámbito prioritario de la acción del gobierno en materia de educación y es el más numeroso del Sistema Educativo Nacional. La educación media superior (1o. a 3er grado) y la Educación Superior. Dentro de estos niveles hay ciertas variaciones como la Escuela Normal de Maestros y el Sistema Tecnológico con sus variaciones vocacionales.

CUADRO V

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL		
EDUCACION BASICA	EDUCACION MEDIA SUPERIOR	EDUCACION SUPERIOR
CICLOS	BACHILLERATO	UNIVERSIDADES
PREESCOLAR (1-3 años)	GENERAL	I. TECNOLÓGICOS
PRIMARIA (6 años)	PROPEDEÚTICO	I. POLITECNICO
SECUNDARIA (3 años)	TECNOLÓGICO (BIVALENTE)	EDUCACION NORMAL
GENERAL TÉCNICA		UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS (2 años)
ABIERTA	EDUCACION PROFESIONAL	OTRAS IES.
TELESECUNDARIA	TECNICA	(4-5)
	(FORMACIÓN COMPLEMENTARIA)	

DCB/DCA 98-05

El sistema educativo formal es atendido por los gobiernos federales, estatales y municipales, además de ser considerado parcialmente por el sector privado. El sistema ha ampliado su capacidad debido a la presión demográfica. México, como muchos otros países en desarrollo, ha vivido un acelerado crecimiento de la matrícula.

Esto ha causado considerables tensiones en el esfuerzo de crecer al mismo ritmo de la demanda social. Como sucede en estos casos, el crecimiento encontró al sistema impreparado. Desde el

momento en que esto se convirtió en un problema social tangible, la expansión del sistema educativo ha ido a la zaga de la demanda social, lo cual ha hecho que una de las características del sistema sea que centra su atención en el crecimiento, pero no necesariamente en la calidad de la educación.

Por lo anterior, se crea el Sistema Nacional de Evaluación Educativa que "busca elevar la calidad de la educación y abatir las desigualdades, ayudar a sistematizar la evaluación que cotidianamente se realiza en el aula; orientar la labor compensatoria del gobierno federal; ayudar a las autoridades educativas en sus procesos de toma de decisiones, proporcionándoles elementos para ajustar las acciones y los programas existentes, y para diseñar y elaborar nuevos proyectos y fortalecer la vinculación entre las autoridades educativas federal y estatales"¹⁶.

La importancia de la educación preescolar, la obligatoriedad de cursar la educación primaria y secundaria, la revisión de contenidos, planes y programas y la atención prioritaria a grupos de población desprotegidos, son parte de la política educativa que persigue lograr la cobertura nacional de los servicios de educación básica de calidad.

"Durante el ciclo 1996-1997 se atendió a 22.7 millones de alumnos, población equivalente a 83% del total de estudiantes que reciben servicios escolares en todos los tipos y niveles en el país. En el mismo periodo, el Estado proporcionó 93 % de los servicios de educación básica, mientras que los particulares atendieron al 7 % restante... En 1997, la matrícula total del sistema suma 27 millones y el número de maestros es de casi un millón. Desde los años sesenta, los niños que han cursado la escuela primaria han contado con libros de texto gratuitos"¹⁷. Según estimaciones del Consejo Nacional de Población (Conapo), hacia mediados de 1997 la población de México alcanzaba 94.7 millones de personas, cifra que representa una tasa de crecimiento medio anual de 1.62 por ciento. Sin embargo, las condiciones económicas de la población marginada no les ha permitido ingresar a estos niveles, por tanto los datos no coinciden con la realidad social.

La *educación preescolar* atiende a niños de tres, cuatro y cinco años de edad. Se imparte generalmente en tres grados. Este nivel educativo no es obligatorio y para matricularse en el segundo o tercer grados no es condición haber cursado los anteriores; tampoco es requisito para ingresar a la primaria.

¹⁶ SEP, En: "Perfil de la Educación en México", p. 55

¹⁷ *Ibid.*, p. 14

CUADRO VI

Educación Preescolar			
Año	Escuelas	Matrícula total	Docentes
1990/91	46 736	2 734 054	104 972
1991/92	49 763	2 791 550	110 768
1992/93	51 554	2 858 890	114 335
1993/94	55 083	2 980 024	121 589
1994/95	58 868	3 092 834	129 576
1995/96	60 972	3 169 951	134 204
1996/97	63 319	3 238 337	146 247

Fuente: SEP, 1997

Referente a la *educación primaria* es obligatoria y se imparte a niños de seis a catorce años de edad en seis grados. La primaria se ofrece en diversas modalidades: general, bilingüe-bicultural, cursos comunitarios y educación para adultos. En cualquiera de sus modalidades, la educación primaria es previa e indispensable para cursar la educación secundaria.

CUADRO VII

Educación Primaria			
Año	Escuelas	Matrícula total	Docentes
1990/91	82 280	14 401 588	471 625
1991/92	84 606	14 396 993	479 616
1992/93	85 249	14 425 669	486 686
1993/94	87 271	14 469 450	496 472
1994/95	91 857	14 574 202	507 669
1995/96	94 844	14 623 438	516 051
1996/97	95 855	14 650 521	524 927

Fuente: SEP, 1997

Es importante hablar, de "La eficiencia terminal de la primaria que ha mostrado una recuperación muy importante en los últimos años. Esto significa que en cada ciclo escolar, la deserción y reprobación disminuyen y un mayor número de niños y niñas concluye la primaria. Se estima que durante el ciclo 1996-1997 la eficiencia del nivel fue de 82.9 %, 2.9 puntos porcentuales por encima de la cifra del ciclo anterior. De 1992 a la fecha, la eficiencia terminal de la primaria se ha incrementado en alrededor de 10

puntos porcentuales, lo que significa que en cuatro años se ha mejorado este indicador más que en los 10 anteriores¹⁸

Sin embargo, Axel Didriksson al respecto dice: "en términos de eficiencia terminal, es en la educación básica en donde se concentra al 84% de la matrícula total del país, este indicador pasó del orden del 49.7% al 58%, es decir que de cada cien alumnos 42 no pueden terminar su ciclo fundamental. Entre el primero y segundo año de escolaridad deserta el 18% de los niños"¹⁹. Con estos datos podemos afirmar que la eficiencia terminal no se ha incrementado como afirman los datos estadísticos de la SEP en el documento Perfil de la Educación en México

Lo anterior, nos invita a pensar que el nivel de reprobación se ha mantenido sin que nada se haga al respecto, que el salario de los profesores sigue siendo mínimo y degradante, que los libros de texto se mantienen dentro de un esquema desarticulado y con abordajes didácticos superfluos, que la mayoría de las escuelas están mal equipadas y que los directores siguen nutriendo la tradición burócrata.

Para valorar el significado de esta evolución, debe considerarse que conforme se avanza hacia una mayor eficiencia terminal, cada punto porcentual que se adiciona requiere de un esfuerzo mayor. Esto implica que para mantener la dinámica de los indicadores de desempeño observados en los últimos años, será necesario fortalecer continuamente las estrategias que mejoren la calidad de la educación.

CUADRO VIII

<i>Indicadores de desempeño escolar en la primaria (1992-1997)</i>			
Ciclo escolar	Matrícula	Egresados	Eficiencia terminal
1991-1992	14 396 993	1 861 838	71.6
1992-1993	14 425 669	1 880 769	72.9
1993-1994	14 469 450	1 917 374	74.2
1994-1995	14 574 202	1 989 247	77.7
1995-1996	14 623 438	2 024 174	80.0
1996-1997	14 650 521	2 062 729	82.9e/
Incremento 91-92/96-97	253 528	200 891	11.3

Fuente: DGPPYP, SEP
* estimado

En relación a la *educación secundaria* a partir de 1993, es obligatoria y se imparte en los siguientes servicios: general, para trabajadores, telesecundaria, técnica y para adultos; se proporciona en tres

¹⁸ *Ibid.*, p. 23

¹⁹ Didriksson, Axel, "La educación en México: modernización sin modernización", *El Universal*, 23 de agosto de 1998, p. 13

años a la población de 12 a 16 años de edad que haya concluido la educación primaria. Las personas mayores de 16 años pueden estudiar en la secundaria para trabajadores o en la modalidad para adultos. Este nivel es propedéutico, es decir, necesario para iniciar estudios medios profesionales o medios superiores.

CUADRO IX

Año	Educación Secundaria		
	Escuelas	Matricula total	Docentes
1990/91	19 228	4 190 190	234 293
1991/92	19 672	4 160 692	235 832
1992/93	20 032	4 341 924	237 729
1993/94	20 795	4 493 173	244 981
1994/95	22 255	4 687 335	256 831
1995/96	23 437	14 623 438	264 578
1996/97	24 402	4 809 266	275 331

Fuente: SEP, México 1997

El programa de "modernización educativa consideró a los niveles de educación media superior y superior, primero como secundarios (para el salinismo) y luego como fundamentales (para el zedillismo), siguiendo los cambios de enfoque que se produjeron en algunos organismos de influencia financiera como el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En el nivel denominado Bachillerato, el problema se ha agudizado dramáticamente durante los dos sexenios considerados. Por un lado, alrededor del 57% del grupo de edad correspondiente no tiene acceso al nivel, por el otro, se ha producido una muy lamentable segmentación social y económica entre las instituciones que lo atienden²⁰.

La educación tecnológica ha sido mantenida como una orientación curricular e institucionalmente separada de las ingenierías, y mucho más de las ciencias exactas y naturales. Una ligera reforma ocurrió hace tres años en el Conalep para posibilitar una suerte de "bivalencia" en sus estudios y en su egreso, aún sin resultados satisfactorios.

Esta desigualdad en la formación, patentiza que tres cuartas partes del total de los estudiantes que se mantienen en el sistema, optan por el bachillerato general más que en el tecnológico, pero esto sólo representa al 8% del total de la población de más de quince años. Su eficiencia terminal, se mantiene baja puesto que sólo cerca del 40% del total de sus ingresantes puede concluir sus tres años de

²⁰ *Ibid* p.14

formación.²¹

El sistema de educación media superior está conformado por tres modalidades: el bachillerato general, el bachillerato tecnológico y la educación profesional técnica. Cada una de ellas se configura de manera diferente, en función de los objetivos que persigue, la organización escolar, o curricula y la preparación general de los estudiantes. Para ingresar a la educación media superior es indispensable contar con el certificado de secundaria; además, la mayor parte de las escuelas -privadas y públicas- exige la presentación de un examen de admisión a través de un concurso coordinado por el Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL).

Además, este concurso constituye un mecanismo homogéneo para establecer elementos de evaluación de los niveles básico y medio superior. Para el ciclo escolar que se inició en agosto de 1997, se inscribieron casi 239 mil jóvenes al Concurso de Ingreso.

CUADRO X

Educación Media Superior*			
Año	Escuelas	Matrícula total (miles de alumnos)	Docentes
1990/91	6 222	2 100.5	145 382
1991/92	6 548	2 136.2	147 667
1992/93	6 833	2 177.2	151 073
1993/94	7 167	2 244.2	157 433
1994/95	7 633	2 343.5	166 921
1995/96	7 886	2 438.7	177 009
1996/97	8 280	2 606.1	182 185
1997/98*	8 711	2 746.6	192 669

Fuente: DGPPYP, SEP

* estimado.

** Incluye bachillerato general y tecnológico y educación profesional media.

La *educación superior* es posterior al bachillerato o su equivalente y puede ser universitaria, tecnológica o normal. La mayor parte de las universidades públicas son autónomas de los gobiernos federal y estatales.

El objetivo principal de la educación superior es formar profesionales capaces en las diversas áreas de

²¹ *Idem.*

la ciencia, la tecnología, la cultura y la docencia que impulsen el progreso integral de la nación.

CUADRO XI

Año	Educación Superior**		Matrícula total (miles de alumnos)	Docentes
	Escuelas			
1990/91	L 1 238	P 424	1 143.0	122 230
1991/92	L 1 306	P 514	1 211.5	123 229
1992/93	L 1 276	P 490	1 195.7	126 597
1993/94	L 1 425	P 617	1 247.8	129 815
1994/95	L 1 527	P 673	1 283.1	139 749
1995/96	L 1 685	P 780	1 372.8	150 527
1996/97	L 1 786	P 860	1 424.0	155 626
1997/98*	L 1 878	P 987	1 498.3	164 031

Fuente: DGPYP, SEP

* estimado.

** Incluye posgrado, no incluye educación normal

L = Licenciatura, P = Posgrado

Como parte del tipo superior, cabe destacar la formación de maestros o educación normal. Las escuelas normales ofrecen las licenciaturas en educación preescolar, primaria, secundaria, así como educación especial y educación física y diversas opciones de posgrado.

Como resultado de la federalización de la educación básica, en 26 estados de la República se crearon organismos descentralizados específicos con el propósito de asumir la responsabilidad de ofrecer los servicios educativos transferidos por el gobierno federal. Otras cinco entidades federativas asumieron directamente la operación, mediante sus propias Secretarías de Educación y 23 de los 31 estados de la República han promulgado leyes estatales de educación.

Por tanto, en el marco del federalismo educativo se inició un proceso de planeación más participativo y equilibrado entre los tres órdenes de gobierno; sólo así será posible identificar real y plenamente las necesidades del sistema educativo en cada uno de los municipios del territorio nacional, a fin de proporcionar los servicios con la equidad, calidad y pertinencia que el desarrollo nacional exige. Sin embargo, ésto sigue siendo una utopía.

México, padece hoy una desatención paulatina de la educación pública por lo que los rezagos educativos son preocupantes. En el libro *La catástrofe silenciosa*²², cuyo compilador es Gilberto Guevara Niebla, se puede ver que el balance general de los diversos niveles del sistema educativo

²² GUEVARA Niebla, Gilberto, *La catástrofe silenciosa*, p. 19

mexicano presenta deficiencias serias: baja calidad, rezagos, escasa relación con el aparato productivo, métodos tradicionales en la enseñanza aprendizaje, contenido anacrónico en los programas. Todo lo anterior se debe en cierto modo a la desatención creciente e incapacidad, consciente o inconsciente, por parte del sector público.

1.3.2 Reforma educativa

La reforma educativa de 1992, fue elaborada para adecuarse a la transformación exigida por la modernización de la educación en México y se sustenta en tres premisas: por un lado un largo proceso de descentralización, cuyos primeros pasos se habían dado desde el sexenio de López Portillo (1976-1982); por otro lado la reformulación de los materiales y contenidos educativos vigentes desde los años setenta y, finalmente, la propuesta de la revaloración de la función magisterial. Estas tres premisas se concretaron en un documento: el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), resultado de la negociación entre las dos burocracias educativas: la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

El proceso de modernización educativa en dicho marco se entiende a partir de criterios de excelencia, competitividad y eficacia, descuidando otros ámbitos relacionados con los salarios de los docentes, entre otros problemas.

El logro más importante que se produjo en el sexenio referido consistió en la ampliación de la participación de las iglesias en la educación, en particular de la iglesia católica, por medio de una reforma al artículo tercero de la Constitución, que garantizó una muy amplia cobertura para las organizaciones conservadoras, y hacia las políticas vinculadas a los particulares y las instituciones educativas de carácter confesional.

Este cambio se plasmó en dos reformas al tercero: la primera eliminó la exclusión de las iglesias del ámbito educativo (Diario Oficial de la Federación, 28 de enero de 1992) y la segunda, levantó las restricciones que tenían los particulares en la prestación del servicio educativo y estableció la obligatoriedad de la escolaridad secundaria (Diario Oficial de la Federación, 5 de marzo de 1993), es decir, el derecho que tienen todos los individuos en México a la educación preescolar, primaria y secundaria.

Se consagró como facultad del Poder Ejecutivo Federal la determinación de los planes y programas de estudio de la educación primaria, secundaria y normal para toda la República. El artículo 31 constitucional también fue reformado para establecer el deber de los padres de enviar a sus hijos o

pupilo a la escuela para que cursen los niveles de educación obligatorios, es decir, la primaria y la secundaria.

La Ley General de Educación, promulgada en 1993, amplía y refuerza algunos de los principios establecidos en el artículo tercero constitucional. Esta Ley precisa las atribuciones que corresponden al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, y las propias de los gobiernos de los estados en materia de educación.

El doctor Zedillo, establece una línea de continuidad a la idea de "modernización de la educación", en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, propone uno de los proyectos que es: el paso de la descentralización a la federalización. Este proyecto fue planteado dentro del esquema de reorganización del sistema educativo, para consolidar el tan mentado federalismo y fomentar la participación social.

1.4 Políticas y tendencias educativas de 1988 a 1999.

Desde los inicios del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, se consideró relevante adecuar la educación a las nuevas condiciones del contexto, esto es, "modernizar" el sistema educativo nacional y darle relevancia en su relación a los procesos de desarrollo, que ubican los adelantos tecnológicos y los nuevos métodos de producción como los ejes de la transformación económica.

Durante el periodo 1989-1994, el énfasis de esta adecuación se concentró en la **educación primaria**, a la que se consideró como la prioridad de las **políticas educativas** y la preocupación destacada de la labor de la Secretaría de Educación Pública, específicamente, la subsecretaría respectiva. Concentrando las principales ideas en el "Acuerdo Nacional para la modernización de la Educación Básica" (ANMEB).

En el siguiente sexenio, el doctor Zedillo, se establece una línea de continuidad a la idea de "modernización de la educación"; plasmando sus ideas en el documento "Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000", en donde, sus principales desafíos de la educación para el año 2000 son la equidad, la calidad y la pertinencia de la educación.

El ordenamiento establece la responsabilidad del Estado de ejercer una función compensatoria encaminada a eliminar las carencias educativas que afectan con mayor gravedad determinadas regiones y entidades federativas. Asimismo, sienta las bases de un esquema de formación para el trabajo pertinente y vinculado con las necesidades del sector productivo. Su promulgación ha

significado además un avance hacia una mayor claridad jurídica respecto de los particulares que proporcionan servicios educativos.

Las nuevas políticas educativas del Gobierno pueden describirse con los siguientes rubros sobresalientes:

- El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.
- Mantener y mejorar la calidad académica.
- Reformar métodos de enseñanza.
- Reconocer y aprovechar el impacto de la nueva tecnología de la comunicación.
- Internacionalizar la Educación Superior (porter, 1994).
- Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000.

La política nacional de los últimos diez años ha dado mayor énfasis al fomento de la calidad académica. De ahí que muchos centros educativos hayan incorporado exámenes de selección para el ingreso y pongan en práctica proyectos de modernización de la infraestructura institucional y de innovación educativa, así como tareas de actualización de programas y formación del personal académico.

Pero, no ha sido suficiente lo que hasta ahora se ha destinado a elevar la calidad de la formación, actualización y profesionalización, pues persisten problemas como la dispersión de los programas de apoyo a la formación docente y la insuficiente evaluación de sus resultados. En consecuencia no ha sido posible aprovechar, de manera más amplia y sistemática, aquellos programas que pudieran haber sido de calidad.

Ante esto, la política de Modernización Educativa ha planteado que es necesario enfrentar innumerables retos y desafíos, cambios de actitudes y prácticas a todos los niveles, concertación y esfuerzo de voluntades. Para ayudar a lograr lo anterior ha formulado el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 donde se nos señala que es necesario... "Avanzar a un desarrollo social que propicie y extienda en todo el país las oportunidades de superación individual y comunitaria, bajo los principios de equidad y justicia" (Plan Nacional de Desarrollo, 1995).

La política de modernización educativa que actualmente orienta la acción gubernamental, parte de que el sistema educativo ha ofrecido soluciones efectivas en el plano cuantitativo; no obstante, necesita transformarse para cumplir con las exigencias de una sociedad cambiante. Esta política ha definido como el reto principal, elevar la calidad de la educación, toda vez que la transformación de conocimientos impone un mayor rigor formativo y prácticas educativas más avanzadas.

En el diseño de políticas generales, que orientan en la actualidad al sector educativo, se concibe a la educación superior como el motor de la innovación y de la alta calificación de los mexicanos para las tareas del futuro. La gran responsabilidad que esto implica ha hecho indispensable asumir, con entera

conciencia de las circunstancias, el reto de la transformación cualitativa de las instituciones universitarias y tecnológicas.

1.4.1 El modelo de educación moderna ("Acuerdo Nacional para la Modernización la Educación Básica").

En 1988 inició el periodo presidencial de Carlos Salinas de Gortari, en el cual se puso en marcha el modelo de "educación Moderna", denominado Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB, mayo de 1992) cuya meta era "consumar la alfabetización y hacer llegar a todos los mexicanos los beneficios de la educación".²³ Para ello se plantearon los siguientes componentes:

- *Fortalecer el proyecto educativo contenido en la Constitución, pero adecuarlo a las nuevas posibilidades y circunstancias;
- *Buscar la eliminación de desigualdades e inequidades geográficas y sociales;
- *Ampliar y diversificar sus servicios y complementarlos con modalidades no escolarizadas;
- *Poner el acento en la eficacia y en la calidad educativa;
- *Integrar armónicamente el proceso educativo con el desarrollo económico, buscando elevar los niveles de productividad;
- *Y reestructurar su organización en función de las necesidades del país y de la operación de los servicios educativos.
- *Reorganizar el sistema escolar, replanteando el federalismo educativo.
- *La reformulación de los contenidos y materiales de la educación básica.
- *La revaloración de la función magisterial.

En el discurso que dio el presidente Salinas (en la firma del ANMEB), señalaba que "buscaba mantener la soberanía del país y el compromiso de aumentar los recursos dedicados a la educación, alcanzar la excelencia educativa, poner en marcha la reformulación de los nuevos contenidos educativos y el establecimiento del federalismo educativo"²⁴.

Sin embargo, el federalismo educativo (noción con la que se ha calificado a la descentralización educativa) a partir de una lectura del ANMEB, no implica la generación de espacios autónomos a nivel estatal y municipal, sino se orienta hacia un proceso de descargo a los estados y a los municipios de los asuntos financieros, administrativos, laborales y sindicales. Y se enfrenta un nuevo proceso de descentralización de decisiones políticas en el campo educativo del gobierno federal.

²³ MOCTEZUMA Barragán, Esteban. *La educación pública frente a las nuevas realidades*. p104

²⁴ SANCHEZ Ceron, Manuel, Op. cit. p 4

Las responsabilidades del gobierno federal, estatal, municipal y los Consejos de Participación Social, indican que el federalismo educativo no promueve una verdadera autonomía de los estados y municipios en cuanto a la toma de decisiones de política educativa. No se concede facultad de decisión respecto de las políticas educativas estatales o nacionales. Lo que concede el federalismo educativo a los estados y municipios es la capacidad de formular propuestas que deben ser presentadas a los organismos centrales.

En este marco, la SEP sigue siendo entonces la estructura nacional que da vida y sustento al sistema educativo nacional. La autonomía relativa que la SEP da a los estados es sólo en la toma de decisiones internas para normar la vida estatal y regional. Pero a pesar de todas las implicaciones que el ANMEB trae consigo, la fuerza de éste, en términos reales, se sustenta fundamentalmente en el conjunto de convenios que lo acompañan.

1.4.2 El Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 ("Modernización de la Educación").

En 1994 llegó a la titularidad del poder ejecutivo el Doctor Ernesto Zedillo Ponce de León. Los principales objetivos a cumplir para el año 2000 son la equidad, la calidad y la pertinencia de la educación. Conceptos claves para los planes institucionales de las escuelas de la República. Sin embargo, nos cuestionaríamos ¿en verdad la parte administrativa los conoce?

Para Salinas, el nivel medio superior y superior en el programa de "modernización educativa", no fue considerado prioritario, sin embargo, Zedillo le dio preferencia; considerando que para muchos la primaria es el ciclo terminal y el único contacto con la educación antes de ingresar al mundo del trabajo; también son ciclos con etapas terminales la educación secundaria y media superior, para acceder a un empleo y/o para ingresar a niveles más altos de formación.

En este sentido, el programa prevé también que para el año 2000 el número de egresados de secundaria deberá haberse incrementado en un tercio más con relación al ciclo 1994-1995, lo que implica incrementos significativos en la eficiencia terminal y en la absorción de egresados de primaria en secundaria.

Por otra parte, el Programa propone una reforma profunda de los servicios de educación básica para los adultos, que comprende una revisión de sus conceptos y enfoques fundamentales, el funcionamiento y la coordinación de las instituciones y organismos que los proporcionan, la flexibilización de los modelos y programas, la renovación de los materiales de apoyo, la reformulación

de las prioridades y la diversificación de las estrategias de atención, con el fin de adecuarlas a los diferentes grupos que demandan los servicios.

Este Programa establece también que los servicios de capacitación para el trabajo y de educación tecnológica deben adecuarse de manera tal que la formación profesional no sea un hecho que ocurre sólo durante un periodo en la vida de las personas, sino que pueda extenderse y adaptarse todo el tiempo, de conformidad con las necesidades, siempre cambiantes, de cada individuo y de la sociedad.

Uno de los principales retos de la educación media superior y superior para los próximos años, según estableció el Programa de Desarrollo Educativo, es el incremento significativo en la demanda, particularmente de la media superior, derivada del aumento en el número de egresados de secundaria.

En la distribución de la oferta educativa del nivel superior, el Plan sugiere involucrar más plenamente el comportamiento del mercado de trabajo profesional y las perspectivas reales de empleo, que deberían servir como base para orientar dicha demanda.

Con el propósito de atender la demanda por estos servicios educativos, el Programa propone:

****Impulsar la apertura del mayor número posible de oportunidades educativas en donde exista un flujo consistente de la demanda y en donde los índices de absorción de estudiantes sean inferiores al promedio nacional.**

***La creación y operación de nuevas instituciones públicas se efectuará mediante mecanismos de corresponsabilidad del gobierno federal y los gobiernos de los estados.**

Se alentarán de manera decidida las acciones institucionales que tiendan a la creación de nuevas modalidades educativas.*

En el ámbito de la calidad y la pertinencia de la educación de los tipos medio superior y superior, se estableció lo siguiente:

****El mejoramiento de la calidad académica de la educación media superior y superior debe apoyarse en una diversidad de acciones que conciernen a los planes y programas de estudio, los cuales deben ser mejorados y actualizados de manera permanente; comprende también el equipamiento adecuado de las instituciones, en especial de laboratorios, bibliotecas y centros de cómputo, que hagan posible el aprendizaje en las condiciones correspondientes a cada carrera y especialidad. El apoyo a la investigación en el nivel superior es condición indispensable para el desarrollo del conocimiento y el mejoramiento de la docencia.**

***De manera especial, el fortalecimiento y desarrollo académicos de los profesores representa la columna vertebral para avanzar en la elevación de la calidad de la educación que se imparte, por lo cual, la formación y actualización de maestros será la política de mayor relevancia y el eje del programa en el ámbito de la educación media superior y superior.**

***Se impulsará la creación de un sistema nacional de formación de personal académico de las instituciones de educación media superior y superior, con el propósito de contar con el número suficiente de profesores e investigadores de alto**

² SEP, Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 p. 65

nivel que demanda el desarrollo nacional.

*Se buscará duplicar el número de profesores con postgrados en las instituciones de educación superior para el año 2000. Se desarrollarán programas orientados a la mejor remuneración de maestros e investigadores, en función de su desempeño profesional.

*Se fomentará la autoevaluación y la evaluación externa de las instituciones, programas Académicos, aprovechamiento escolar y calidad docente. Con este propósito, se fortalecerá el sistema de evaluación y se mejorarán los criterios, estándares y procedimientos para medir el desempeño de los elementos que intervienen el proceso educativo.

*Se buscará orientar a quienes demandan educación media superior y superior hacia las opciones con mejores perspectivas de ejercicio profesional y de mayor relevancia para el desarrollo nacional.

*Se procurará incrementar la proporción de la matrícula de nuevo ingreso en la educación tecnológica, de manera que para el año lectivo 2000-2001 haya 750 mil alumnos inscritos en la opción de educación profesional técnica (frente a 400 mil que existían en el ciclo 1994-1995), y se eleve a por lo menos 25 % la participación del sistema tecnológico en la atención de la demanda de educación superior (en el momento de la elaboración del Programa era de 17 %)²⁶.

Su principal propósito es alentar una mayor pertinencia y una mejor organización de la educación media superior y superior, para lo cual el Programa propone:

**El fortalecimiento del sistema de educación media superior y superior del país se logrará mediante una mejor articulación de las instituciones, organismos y subsistemas que lo conforman, en torno a criterios comunes, estándares compartidos, estrategias de integración al desarrollo regional y mecanismos de colaboración interinstitucional.

*Se buscará que los gobiernos de los estados adquieran una mayor participación y responsabilidad con respecto a la educación media superior y superior.

* Se avanzará en este aspecto mediante estrategias diferenciadas de acuerdo con el nivel educativo, el contexto regional y las capacidades institucionales.²⁷

De lo anterior, se observa que en la educación media superior han pretendido estrategias que coadyuvan al mejoramiento de la equidad, calidad y pertinencia; propósitos planteados como fundamentales en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000. Entre las más relevantes se encuentra la creación de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS), integrado por los representantes de nueve instituciones públicas que imparten este tipo de educación en el Distrito Federal y en 22 municipios del Estado de México, que constituyen la Zona Metropolitana de la Ciudad de México a fin de desarrollar acciones para ofrecer iguales oportunidades de acceso a la educación media superior a egresados de secundaria por medio de un examen único elaborado por el Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL).

Sin embargo, estas estrategias sólo han provocado frustraciones en alumnos egresados de secundaria, ya que si bien es cierto obtienen un lugar en el nivel medio superior, en la mayoría de los casos no es el que desea el aspirante; esto propicia una severa resistencia y rechazo a la institución a la que fueron

²⁶ *Ibid.* p. 66-67

²⁷ *Ibid.* p. 68

asignados, y en consecuencia la deserción y el índice de reprobación es mayor; ya que no se cubren los intereses, ni las aspiraciones de los estudiantes inscritos en el nivel referido y las oportunidades prometidas por el modelo son una utopía.

Por lo antes mencionado, es necesario plantear y definir en los siguientes capítulos los conceptos teórico metodológicos, así como analizar las perspectivas del sistema curricular en el bachillerato propedéutico estatal.

Capítulo II

Sistema Curricular del Bachillerato Propedéutico Estatal (SICUBP), en la educación media superior del estado de México

2.1 ¿Qué es el Sistema Curricular del Bachillerato Propedéutico Estatal?

Para contestar esta pregunta es necesario conocer los antecedentes del nivel medio superior, en sus distintas modalidades y en especial el origen del Bachillerato en el Estado de México; lo cual significa la revisión de la información respectiva, para saber el momento en que el Sistema Curricular en el Bachillerato Propedéutico Estatal, pasa a ser parte del modelo educativo de la educación media superior de los 90's

En los años 70's uno de los puntos esenciales de la política educativa eran: el desarrollo de la educación técnica elemental y superior; la elaboración de programas por objetivos y las áreas de conocimiento por asignaturas. En el marco de la diversificación institucional²⁸ de la educación media superior se suscitaron acontecimientos, que sentaron las bases para la creación del Sistema Nacional de Educación Media Superior, y que precisaron las finalidades, áreas y orientaciones del bachillerato, enumeramos algunos:

- * En la Asamblea General Ordinaria de la ANUIES, efectuada en Villahermosa Tabasco en 1971, se buscó la definición de los objetivos de la enseñanza media superior, para lo cual se estableció que el bachillerato debería ser: formativo, con funciones propedéutica y terminal, además que su duración debía ser de tres años.
- * Para 1972 en Tepic, Nayarit se realiza la XIV Asamblea General Ordinaria de la ANUIES y se toman varios acuerdos sobre el bachillerato, estableciendo un sistema de créditos y una estructura académica definida por tres áreas: actividades escolares, con dos núcleos formativos, uno básico o propedéutico, y otro selectivo; actividades para el trabajo y actividades paraescolares.
- * En el mismo año se crea el Colegio de Ciencias y Humanidades, cuyo plan de estudios pretendía romper con la concepción enciclopedista de la educación, sustituyendo el enfoque de cúmulo de

²⁸ MUÑOZ, Izquierdo, Carlos. "Análisis e interpretación de las políticas educativas: el caso de México (1930-1980)", en GONZÁLEZ Rivera, Guillermo, et al. *Sociología de la educación. Comentarios contemporáneos*. México, Centro de Estudios Educativos. No. 5. 1981. Véase p. 399' ... se crearon diversas instituciones, que se propusieron mejorar la correspondencia entre las características de los egresados del Sistema Educativo, y las exigencias de desarrollo económico del país."

información, por el de "aprender a aprender".

* Para 1973 se crea el Colegio de Bachilleres, cuyas principales funciones se centran en ofrecer una formación general a los egresados de secundaria, con una estructura académica organizada en tres áreas de formación: propedéutica, de capacitación y paraescolar. A las dos primeras áreas se les asignó un carácter obligatorio, conformando el plan de estudios; mientras que el área paraescolar se considera como optativa, sin valor en créditos.

Dentro del mismo contexto, para 1975 en Querétaro, y un año después, en Guanajuato, se realizaron Reuniones Nacionales de Directores de Educación Media Superior, con la intención de formalizar una propuesta del tronco común, tendiente a establecer un núcleo básico de identidad para el bachillerato. En el mismo año se crea el Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica (COSNET) y se establece un tronco común para la educación media superior tecnológica, su implantación se inicia en septiembre de 1981 en los centros de bachillerato coordinados por dicho Consejo.

En respuesta a la búsqueda de fórmulas eficientes para el desarrollo industrial del país, el COSNET reorienta la educación tecnológica en todos sus niveles, fortaleciendo las carreras terminales. Como resultado de lo anterior en 1979 se crea el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), con la intención de vincular las necesidades de los educandos a los requerimientos de desarrollo del país, esto es, forma al estudiante para su incorporación al ámbito de la producción y de los servicios, en un contexto regional y nacional. Posteriormente, "con la finalidad de que sus egresados tengan acceso a la educación de tipo superior, se han complementado los planes y programas de estudio vigentes desde 1990, con las asignaturas y contenidos temáticos correspondientes al tronco común del Bachillerato"²⁹.

La finalidad del Bachillerato, consiste en preparar a los estudiantes de este nivel para el estudio de las diferentes disciplinas científicas, tecnológicas y humanísticas, y proporciona una cultura general, con el objeto de que sus egresados se incorporen a las instituciones de educación superior o al sector productivo. Está conformado por tres tipos de bachillerato: *el universitario*, dependiente de la Universidades Autónomas y Estatales; *el general*, dependiente de la Dirección General del Bachillerato (DGB) de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC) y *el tecnológico*, dependiente de la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas (SEIT), que ofrece dos opciones simultáneas, ya que al mismo tiempo que prepara para continuar estudios superiores, proporciona una formación tecnológica orientada a la obtención de un título de técnico profesional.

Por lo que en 1982, la política educativa de Miguel de la Madrid, se plasmó en un documento llamado

²⁹ En resolución número dgb eq-167 de la Dirección General de Bachillerato de la Secretaría de Educación Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de marzo de 1997.

"Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte", que tenía como propósito promover el desarrollo integral del individuo y de la sociedad mexicana; ampliar los servicios correspondientes para que todos los mexicanos tuvieran acceso a ellos."³⁰ El gobernante con su "revolución educativa"³¹ da inicio a la profesionalización y elevación de la calidad educativa, y en consecuencia la política educativa mexiquense se ve afectada por la bivalencia de su modelo educativo, abriéndose opciones tales como el bachillerato técnico (CBTS y CBTIS), y las preparatorias oficiales del Estado de México.

En ese mismo año, se efectúa el Congreso Nacional del Bachillerato, en Cocoyoc, Morelos, con la idea de precisar las finalidades, objetivos y aspectos comunes del bachillerato (donde se establece su carácter formativo e integral así como un tronco común y la característica de ser propedéutico).

Es así como nace el modelo educativo mexiquense, bajo una serie de necesidades nacionales, con el propósito esencial de mejorar el nivel de educación que en esos momentos había, por lo que el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social (SECYB), crea en 1981 el Servicio de Educación Media Superior, operando para esto y de forma inicial el plan, así como los programas de estudios del Colegio de Ciencias y Humanidades, manteniéndose vigente hasta 1985.

Para 1985 se reforma el plan y programas de estudios, conforme a los acuerdos del Congreso Nacional de Bachillerato celebrado en Cocoyoc, Morelos, considerando para lo anterior, los acuerdos 71³² y 77³³ emitidos por la Secretaría de Educación Pública y que en consecuencia, afecta a las preparatorias del Estado de México.

Desde su nacimiento, las preparatorias oficiales mexiquenses iniciaron su trabajo con una enseñanza media que contemplaba 4 semestres (o 2 años) de tronco común y los 2 últimos de bachillerato específico (o 1 año), a cada una de las instituciones se les asignaba 2 áreas específicas, de las 6 que se tenían en el nivel medio superior preparatorio siendo éstas las siguientes:

- Físico-matemáticas,
- Ciencias de la Salud,
- Económico- Administrativas,
- Sociales y Humanidades,
- Químico-agropecuaria y
- Pedagógicas.

El alumno regular tenía la oportunidad de elegir el área que le interesaba o que se ajustaba a sus

³⁰ DELGADO de Centú, Gloria M. *Historia de México* 2, p. 453

³¹ ORNELAS, Carlos. *El Sistema Educativo Mexicano*, p. 66

³² El Acuerdo número 71 señala su finalidad esencial y la duración e integración del "tronco común" del plan de estudios.

³³ El Acuerdo número 77 establece que "corresponde a la SEP expedir los programas maestros de la materia y cursos que integran la estructura curricular del tronco común del bachillerato (...) a efecto de procurar la unificación académica".

perspectivas vocacionales, mientras que el que debía alguna materia en el último año del nivel medio superior le era asignada el área que menor matrícula registraba, lo cual provocaba en algunas ocasiones, en forma indirecta en los alumnos irregulares el incremento en el número de materias reprobadas, pues algunas eran seriadas.

Ante esta situación, se analizaron los resultados de las evaluaciones periódicas³⁴ que habían realizado las instancias Educativas Oficiales sobre el funcionamiento y operatividad del servicio ofrecido en las instituciones de Educación Media Superior en el Estado de México, para poder ajustar el nivel medio superior a los requerimientos que las nuevas políticas educativas nacionales exigían en presencia de las políticas económicas del neoliberalismo y la globalización (señaladas en el capítulo anterior). Motivo por el cual se determina la necesidad de ajustar y reestructurar los Planes y Programas Educativos, implementando un Sistema Curricular en donde la estructura formal de planes y programas de estudio sea un elemento que propicien la congregación de una finalidad esencial: crear un perfil de bachiller de cara al siglo XXI, con una serie de competencias básicas y campos de conocimiento³⁵.

Por lo que a finales del salinismo y principios del sexenio zedillista, en el marco de la política educativa de "modernización", el Gobierno del Estado de México bajo el sustento del Plan Estatal de Desarrollo 1993-1999, a través de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social (SECYBS), da inicio en el ciclo escolar 1994-1995 al proyecto del *Sistema Curricular en el Bachillerato Propedéutico* (SICUBP), que está basado en el plan de estudios de la Universidad Autónoma del Estado de México, el cual está fundamentado en la Educación Basada en Competencias (EBC), de tal forma que la Escuela Preparatoria y todo el Subsistema Estatal de Educación Media Superior, sufre una transformación en su estructura.

Con esta modificación a partir del ciclo escolar 1994-1995, inicia (la primera generación 1994-1997) el nuevo plan de estudios y programas del Sistema Curricular en el Bachillerato Propedéutico del Estado de México (único) y conjuntamente se trabaja con la última generación (1993-1996) del Bachillerato específico que había permanecido vigente durante 10 años.

El propósito esencial del SICUBP, "es ofrecer al estudiante una formación básica integral, que propicie el desarrollo de las habilidades lógicas necesarias, para tener acceso a estructuras intelectuales más complejas, así como la asimilación de los conocimientos básicos de las ciencias, las humanidades y las tecnologías que le permitan sintetizar los procesos mentales alcanzados para entender su entorno, constituyéndose en un actor crítico y constructivo de la sociedad en la que se desenvuelve, el contexto social debe adecuar las características del perfil básico del bachiller que se desea promover, así como

³⁴ Análisis Situacional de la Educación Media Superior, abril de 1994. Reunión de análisis y perspectiva de la Educación Media Superior, mayo de 1994.
Foro de Orientación Educativa y Vocacional, mayo de 1993.

³⁵ Véase Plan de Estudios, antecedentes.

la delimitación conceptual de las competencias académicas básicas que se plantean, con la idea de contribuir a la redefinición del Sistema de Educación Media Superior³⁶.

Lo antes mencionado, está acompañado por una propuesta curricular que tiene como objetivos: considerar los cambios en la estructura formal del programa desde una visión integral y examinar cada una de las partes intervinientes del *Sistema Curricular*, siendo estas: la *cosmovisión*³⁷, que dé fundamento a la *práctica docente*³⁸, la *estructura formal*³⁹ y la *base material*⁴⁰, los cuales se encuentran debidamente interrelacionados, formando un sistema mismo que se verán detenidamente en el apartado número tres.

El *Sistema Curricular* tiene la función de jerarquizar los aspectos básicos del conocimiento universal y establece los niveles de dificultad, para la comprensión de los mismos, de esta manera el alumno adquiere los conocimientos básicos mediante la comprensión y aplicación de los saberes logrados, entendiendo éstas como el desarrollo de habilidades intelectuales que le permiten al bachiller aplicar los conocimientos en su entorno social y le posibilite transitar por instituciones de educación superior o su incorporación a la vida cultural del país⁴¹.

En este marco, contestaremos la pregunta inicial, *¿Qué es el Sistema Curricular en el Bachillerato Propedéutico Estatal (SICUBP)?*, es la concepción global de la realidad, en donde el desarrollo del profesor facilita el proceso enseñanza-aprendizaje, aplicando la metodología básica en la integración y operación del plan y programas de estudio; además de considerar a la infraestructura, la organización y la administración como elementos que posibiliten la realización del nuevo modelo curricular, en la preparación de los estudiantes del nivel medio superior con una serie de competencias básicas y campos de conocimiento.

2.2 Evaluación Curricular .

Algunos investigadores han profundizado en el análisis del surgimiento y el significado de la realidad presente en el concepto "Currículum". Se ha destacado no sólo el desplazamiento de una discusión replanteada de los problemas didácticos, por la creación de la llamada Teoría Curricular, sino también

³⁶ Véase el plan de estudios del *Bachillerato Propedéutico Estatal*, introducción.

³⁷ Entendida como la concepción global de la realidad.

³⁸ Es el momento que desarrolla el profesor para facilitar el proceso enseñanza-aprendizaje, aplicando la metodología básica en la operación de los programas.

³⁹ La integran el plan y programas de estudio, que se rigen bajo los fundamentos del Sistema Curricular y la normalidad correspondiente.

⁴⁰ La integra la infraestructura y organización del plantel.

⁴¹ Programa de Historia de México, véase presentación, p. 1

las condiciones histórico-políticas de ese hecho.

Meneses afirma que la producción de trabajos sobre el currículum se ha incrementado de manera vertiginosa en los últimos tiempos. Si bien es cierto que esto ha contribuido para ampliar el horizonte de reflexión por la cantidad y calidad de experiencias al respecto, también se ha suscitado una dispersión conceptual para caracterizar rigurosamente lo que el Currículum es. Lo curricular se torna a una realidad compleja y de difícil comprensión.

Algunos de los problemas para su comprensión son los siguientes ejemplos: "a) El uso indiscriminado de conceptos de difícil conciliación epistemológica. b) El surgimiento de términos que aluden a lo curricular, pero que carecen de referentes rigurosos en su construcción (lo vivido, lo oculto, etc., que hacen un campo extenso y de difícil precisión)."⁴² De las formas o modos de manifestación antes citados del currículum es como se reproduce primordialmente la cultura hegemónica dominante, dentro de la escuela, donde se puede generar transformaciones educativas. "c) El uso deductivista de marcos teóricos con aspiraciones a construirse en teorías generales: lo que el currículum sea, dependerá de la concepción que se tenga de éste; planteamiento que pasa por alto un sinnúmero de mediaciones que condicionan la realidad curricular; y que tiende a reducir la complejidad a una particularidad, generalmente ideológica: se trata de cambiar el concepto de hombre, de aprendizaje, etc., que subyace en la propuesta curricular".⁴³

Es importante mencionar, que el currículum escolar⁴⁴ es considerado el elemento en el cual se concretan diferentes aspectos y funciones institucionales y sociales: "se concibe al currículum como una instancia que organiza y reproduce el conocimiento disciplinario, los valores, las creencias, etc. de la cultura hegemónica dominante (con sus contradicciones), y que en una escuela se expresa en dos momentos dialécticos: el formal, que enuncia los lineamientos institucionales, y el real, que es producto del proceso histórico vivido en la institución"⁴⁵.

Galán y Marín, afirman que en el ámbito escolar se establece un control social, en el tipo de contenido educativo y en la organización curricular que se tiene, así como en la relación social que se maneja dentro del recinto escolar, mediante la transmisión unilateral y sin previo conocimiento por parte del alumno.

⁴² Glazman, R. *Planes de estudio. Propuestas y realidad curricular*, p. 279

⁴³ MENESSES, Díaz G., "Notas para la elaboración de una propuesta de evaluación curricular en el nivel de educación superior", p. 49

⁴⁴ Se manifiesta de diferentes formas: 1- *Oculto*: "es el implícito y latente en todo momento, que expresa el proyecto ideológico y social pretendido" 2- *Plan de estudios*: "explotación formal de los propósitos educativos, así como la organización pedagógica del contenido disciplinario a enseñar" y 3- *Curriculo vivido*: "la manifestación de las relaciones de las distintas instancias formales y reales que constituyen una institución escolar: alumnos, maestros, currículo oculto, plan de estudios, políticas institucionales, características de la administración escolar, etcétera, cuyo resultado es la concreción de las condiciones y posibilidades reales del proceso de enseñanza-aprendizaje que se vive en una institución"

en GALÁN Gal, M I y D. E. Marín Méndez, "Evaluación Curricular: Una propuesta de trabajo para el estudio del rendimiento escolar", p. 41

⁴⁵ *Ibid.*

El currículum formal existe (teóricamente) en congruencia con la política y la organización legal, académica y administrativa propia de la escuela de que se trate por lo cual adquiere ciertas características que pueden generar contradicciones, al ser llevado a la práctica (currículum vivido), éstas se explican como acordes al proceso histórico-social y económico de vida de dicha institución.

En síntesis, el currículum es un campo complejo, con historia y especificidades. Al mismo tiempo, es una preocupación que heredamos de la pedagogía, adscrita a la industrialización norteamericana. En el currículum se presenta la aglutinación de relaciones sociales "...en torno a la definición de conocimientos, habilidades y actitudes, socialmente legitimados y al establecimiento de procesos, igualmente legitimados, para apropiarse de ellos; se refiere entonces fundamentalmente a relaciones mediadas intencional e institucionalmente para la apropiación del saber. Esas relaciones forman una compleja trama, en la que se intercalan y rehacen las intenciones, los acuerdos logrados, las estructuras generadas y los procesos de operación y resistencia en torno al saber, mediaciones que pasan por distintas escalas sociales: el proyecto macrosocial, la organización institucional, la interacción interindividual diaria. En ellas, intervienen diferentes tipos de sujetos que se van conformando como tales, por su interacción dentro de la institución escolar, pero que no reducen a ella su actuación social y que ejercen poderes y saberes distintos: maestros y alumnos de muy diverso origen social; autoridades educativas, institucionales y gubernamentales; padres de familia; empleados potenciales; grupos sociales de referencia y grupos muy diversos de 'presión'. En los vínculos formados por esa compleja trama se intercalan también y se revelan, la historia, el presente y el futuro de instituciones e individuos".⁴⁶

Después de habernos acercado al concepto de currículum, es necesario hablar de evaluación: "En general, la evaluación aparece indisolublemente ligada a la práctica de la educación. Toda acción educativa, 'técnicamente', es susceptible de ser evaluada. Esto ocasiona una cierta proliferación de modelos y estrategias para realizar dicha tarea. Sin embargo, poco se ha avanzado en la reflexión sobre los fundamentos teóricos de esta actividad o sobre sus implicaciones políticas."⁴⁷ Evaluación en el caso de la educación, puede referirse a una amplia diversidad de opciones analíticas.

En el Estado de México, la educación media superior asume la forma de un proceso socio-histórico complejo. Predominantemente subordinado a las políticas educativas, en tensión con éstas y los reclamos de la sociedad civil, se ha orientado por una historia *sui generis*. El nivel medio superior y en específico las preparatorias estatales que es el espacio a estudiar (Para el Doctor Zedillo el nivel medio superior es fundamental en su política educativa), se ha orientado a partir de las particularidades del proyecto que la alimenta. Este ha pasado por momentos tecnocráticos y reconciliatorios ante la

⁴⁶ Glasman, R y Ma de Ibarra, Op. cit., p292

⁴⁷ Díaz, A. 'Problemas y retos del campo de la evaluación educativa' p.3

sociedad mexicana. Las pautas que el presente está dictando a la educación media superior están vinculadas a la política de la globalización económica del sexenio, pero no por ello están desvinculadas -sino por el contrario- de lo que oficialmente se ha legitimizado como "concertación" y que justamente tiene como telón de fondo la pérdida de legitimidad estatal, la crisis económica, la deuda externa y la presión de los acreedores extranjeros, la tendencia hacia la conversión de los espacios de interés público en ámbitos "racionales" de eficiencia y productividad.

Por lo anterior, abordaremos la evaluación curricular para comprender con precisión a lo que se refiere. La evaluación curricular es un "proceso de investigación en el que se van estudiando diferentes aspectos del mismo, con la mira de ir construyendo nociones curriculares, a nivel teórico, así como opciones concretas de trabajo susceptibles de irse modificando o ajustando a la realidad de la institución, mediante una praxis donde la metodología de trabajo propuesta implica la participación del grupo involucrado"⁴⁸.

De lo anterior, se entiende a la evaluación curricular, como "una práctica educativa que se ejerce, con mayor o menor fundamentación teórica, desde cuando se inicia el planeamiento de un currículum, práctica misma que se caracteriza fundamentalmente por el análisis de las condiciones de su diseño y de su relación con el proceso enseñanza-aprendizaje, entre otros aspectos"⁴⁹. Donde su "finalidad primordial es analizar en un marco institucional las determinantes y contradicciones sociales, económicas, culturales, grupales, institucionales, individuales, así como las características del proceso de enseñanza-aprendizaje con el propósito de proponer alternativas que redunden en una mejor calidad del proceso de vida académica de los alumnos en una escuela o facultad, encauzado a la formación de una práctica profesional".⁵⁰

La evaluación curricular supone, en este caso, los siguientes criterios teóricos: una visión **totalizadora**⁵¹, dado que contempla, para el análisis e interpretación de la investigación las distintas dimensiones, relaciones y contradicciones de procesos sociales y universitarios; una concepción **crítica**, en el sentido de que su propósito es analizar y evaluar las condiciones y contradicciones que afectan al currículum; un enfoque **histórico**, ya que considera esencial para el estudio de la curricula el conocimiento de la génesis del mismo; esta concepción de la evaluación curricular involucra como importante para su desarrollo la participación de los integrantes de la institución educativa en cuestión. Es decir, implica el criterio de **participación**; y finalmente, esta concepción es **transformadora**, en la

⁴⁸ GALAN, Gris, M. I. et al., Op. cit., p. 40.

⁴⁹ *Ibid.*

⁵⁰ *Ibidem.*

⁵¹ La concepción que ha trabajado Kosik, donde él considera que la "...totalidad significa: realidad como un todo estructurado y dialéctico, en el cual puede ser comprendido racionalmente cualquier hecho (clases de hecho, conjuntos de hechos). Reunir todos los hechos no significa aún conocer la realidad, y todos los hechos (juntos) no constituyen aún la totalidad... lo concreto, o sea la totalidad, no es, por tanto, todos los hechos, el conjunto de ellos, el agrupamiento de todos los aspectos, cosas y relaciones, ya que en este agrupamiento falta aún lo esencial: la totalidad y la concreción. Sin la comprensión de que la realidad es totalidad concreta que se convierte en estructura significativa para cada hecho o conjunto de hechos, el conocimiento de la realidad concreta no pasa de ser algo místico o le incognoscible cosa en sí." Kosik, K., *Dialéctica de lo concreto*. México, Editorial Grijalbo, 1976, p. 56

medida que su propósito último es que al ser llevada a la práctica origine cambios cualitativos en las estructuras y relaciones educativas, y se traduzca en una superación de la calidad académica.

"Si somos partícipes de la idea de que en todo Currículum existen cuando menos tres niveles: el nivel de diseño y estructuración, el nivel de concreción y práctica y el nivel de evaluación y reestructuración curricular; entonces se puede afirmar que para poder llegar a realizar el análisis minucioso y real, sobre todos los elementos que lo conforman, se hace necesario en primera instancia revisar los fundamentos teóricos que le dan sustento, y a partir de ello, esclarecer cómo se van a fundamentar los conceptos que están inmersos en él.

Estos conceptos (hombre, sociedad, educación, evaluación, aprendizaje, etc.), y la relación que guardan entre sí (maestro-alumno, bachillerato-sociedad, enseñanza-aprendizaje, evaluación acreditación, etc.) se concretizan de diferentes maneras y formas, dependiendo del nivel en el que se encuentren, de tal modo que se puede apreciar cómo es que funciona el Currículum y cómo éste responde a una situación socio-histórica determinada, advirtiéndose también como evoluciona y/o sufre transformaciones de acuerdo a las mismas pautas."⁵²

En este marco, apuntaremos que evaluar un currículum escolar y conocer sus implicaciones en el rendimiento escolar de los alumnos de las escuelas preparatorias involucra abordar integralmente, las líneas metodológicas de la evaluación curricular. Para la evaluación curricular Marín y Galán afirman, que es necesario considerar los siguientes aspectos:

- Las dimensiones sociológicas, políticas y económicas, desde la perspectiva propia de la formación profesional que se pretende, y la de la concepción educativa que a distintos subyace en el currículum escolar.
- Las características del proyecto político educativo de la facultad o escuela de que se trate, mismo que repercute en la organización curricular y el proceso educativo a que da lugar.
- Las condiciones y el proceso de vida institucional de la facultad o escuela en sus distintos aspectos: laboral, político, legal, académico, administrativo; incorporando a alumnos y personal docente y administrativo.
- Las distintas formas de expresión curricular (currículum oculto, plan de estudios y currículum vivido) en los diferentes niveles y momentos del proceso educativo institucional.

⁵² Meneses, G. "Reflexiones técnicas acerca del currículum por áreas" p. 52

Por tanto, la investigación evaluativa del *Sistema Curricular en el Bachillerato Propedéutico (SICUBP)*, debe estar orientada al estudio de la relación de éste con el rendimiento escolar, considerando al currículum como eje articulador de la formación educativa que se da en las escuelas preparatorias estatales, y al rendimiento escolar considerado como la expresión de las características del proceso de vida académica de los alumnos dentro de una escuela y específicamente, de la calidad de la formación lograda y de su justificación social.

2.3 Análisis del Sistema Curricular del Bachillerato Propedéutico Estatal en las escuelas preparatorias oficiales de la zona escolar No. 15 de la Coordinación Regional de Servicios Educativos (CRESE) 07 del Estado de México.

En 1993, las escuelas preparatorias sufrieron un cambio significativo, para ajustarse por fin a las necesidades del modelo educativo propuesto por Carlos Salinas de Gortari "educación moderna", cambió la currícula, los fines, la metodología y las directrices.

Esta "modernización educativa", consideró a la teoría curricular que surgió en Estados Unidos (1920), y que responde a una lógica de eficiencia de la pedagogía industrial, entendiéndose que ésta sólo busca preparar al hombre para su incorporación a la producción. Por tanto, "Esta visión educativa forma parte de un modelo educativo integral que tiene múltiples expresiones disciplinares que van desde la psicología conductual, la sociología funcionalista y la teoría del capital humano hasta su expresión pedagógica como teoría del test, tecnología educativa y diseño curricular."³³

Es fundamental tener presente que, en el caso del sistema educativo mexicano, la teoría curricular dependiente de la pedagogía estadounidense se encuentra dentro de las instituciones y por tanto, los planes y programas de estudio se conforman prácticamente a partir de ésta.

De esta manera, Taba propone un modelo centrado en: a) diagnóstico de necesidades, b) definición de objetivos conductuales alternativos: teoría curricular

Los requisitos para la elaboración de un plan de estudios para el caso de la teoría curricular estadounidense son: diagnóstico de necesidades; determinación del perfil del egresado y precisión de objetivos; estructuración del currículum; elaboración de los programas sintéticos y evaluación del plan de estudios.

³³ DÍAZ BARRA, Ángel, *Ensayos sobre la problemática curricular*, p. 15

El diagnóstico de necesidades, responde a los requerimientos más urgentes de la sociedad (pedagogía industrial) y de acuerdo con Taba es una actividad que se centra en:

- 1.- "la determinación de las necesidades educacionales de los estudiantes,
- 2.- las condiciones de aprendizaje en el aula y
- 3.- los factores que afectan la realización óptima de los objetivos educacionales"⁵⁴

El perfil del egresado y precisión de objetivos: Es "la formulación inicial sobre la teoría curricular de Taylor que destaca la importancia de definir los objetivos para tener claros los propósitos de la educación", restringe la noción de objetivos a un conjunto de conductas observables en los sujetos. De esta manera, cualquier conducta observable se convierte en una meta de la educación.

Los problemas vitales de un plan de estudios: 1. la determinación del contenido y su integración epistemológica; 2. la organización académico-administrativa; los vínculos entre institución educativa y sociedad , etc.

A partir de esta forma particular de redactar los objetivos, los "perfiles profesionales":

- Se elaboran como un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes definidos en términos operatorios, para un ejercicio profesional.
- Se refieren únicamente a los aspectos observables del comportamiento del sujeto (con la pretensión de ser evaluados).
- Tienden a regular la orientación de un plan de estudios.
- Sólo logran, en realidad, eliminar los análisis sobre la formación que un sujeto debe adquirir en un proceso escolar.

Con respecto a la organización, se requiere decidir cuál es la que va a regir en el plan de estudios: asignaturas, áreas o módulos.

Es importante analizar las implicaciones y posibilidades que tiene cada uno de los modelos conocidos para estructurar el plan de estudios desde una triple dimensión:

a) En relación con el problema del conocimiento (nivel epistemológico).

b) Respecto a las orientaciones fundamentales que se desprenden de las explicaciones teóricas del aprendizaje (nivel psicológico).

* *Ibid* p. 19

c) En relación con las formas de vinculación entre la institución educativa y la sociedad (nivel institucional).

El nivel epistemológico es importante en la fundamentación educativa. Díaz Barriga, al respecto dice: "Es habitual reconocer que la estructura curricular por asignatura refleja una concepción dominante de ciencia, vinculada con el positivismo"⁵⁵. En la conformación histórica del conocimiento, este pensamiento permitió el ordenamiento de las diversas disciplinas, tanto en sus categorías específicas como en las metodologías.

En este marco, es necesario revisar la concepción de "interdisciplinariedad" con la que se fundamenta actualmente la construcción de los planes de estudio. Tanto Vasconi como Follori sostienen que la interdisciplinariedad es imposible, cuando las disciplinas se han desarrollado históricamente en relación con un objeto de conocimiento y han logrado categorías teóricas y métodos de trabajo propios.

Con respecto al nivel psicológico, las diferentes concepciones de cada escuela psicológica acerca del aprendizaje se reflejan en el contenido del plan que proponen y determinan el conjunto de prácticas educativas, donde, hay continuidad en la concepción de aprendizaje que existe en la llamada educación tradicional y la que sustenta la tecnología educativa. En ambos modelos se refuerza la concepción de retención del contenido, el estudiante sólo se aproxima al mismo para memorizarlo y repetirlo, no para construirlo y modificarlo. Por tanto en ambas concepciones, el papel del alumno es pasivo, pese al pretendido activismo externo que se desprende de los planteamientos de la tecnología educativa.

El enfoque didáctico de la Modernización Educativa ha servido para alejar de manera paulatina la enseñanza tradicional, la cual se caracteriza porque el profesor es el poseedor del conocimiento y el alumno el recipiente, en el cual se depositan dichos conocimientos, haciendo un lado los saberes previos adquiridos en la vida diaria y en la propia escuela.⁵⁶ Siendo que los saberes previos pueden aprovecharse en dos sentidos: primero, para lograr un mayor nivel de comprensión o entendimiento y segundo que estos conocimientos adquieran un significado para el que aprende.

El plan de estudios del Estado de México de agosto de 1994, propone trabajar con el aprendizaje significativo, que tendría como protagonista al alumno y no al profesor que dejaría ese rol en beneficio del aprendizaje de los estudiantes. En el aprendizaje significativo el alumno construye significados relativos a los contenidos escolares y la propia dinámica de este proceso constructivo dificulta o imposibilita los intentos de transmitírselos de una forma directa y acabada pero la naturaleza cultural de los contenidos marca la dirección en la que la enseñanza debe orientar de forma progresiva, la

* *Idem*, p 26

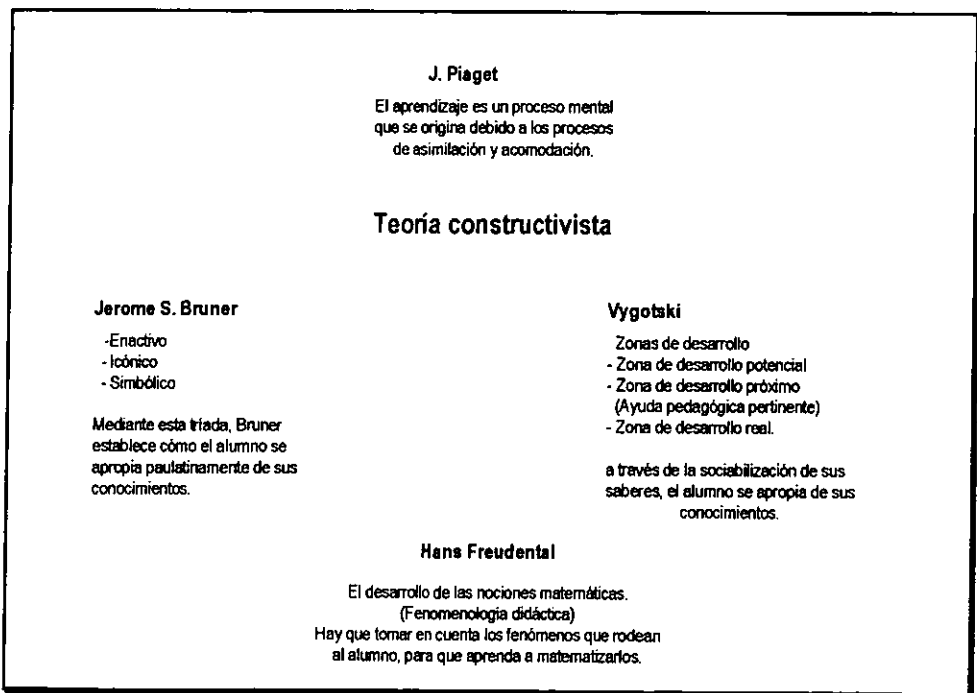
* HIDALGO Guzmán, Juan Luis. *Aprendizaje operativo. Ensayos de Teoría Pedagógica*, p 23

construcción de significados. El profesor es el que determina con su actuación, con su enseñanza, que las actividades en las que participa el alumno posibiliten en mayor o menor grado amplitud y profundidad de los significados construidos y es el que asume la responsabilidad de orientar esta construcción en una determinada dirección.

Una de las teorías del aprendizaje que toma este principio es el constructivismo, que parte de la premisa de que el conocimiento que el estudiante posee, en cada momento, es resultado de un proceso constructivo que él realiza a partir de sus saberes y conocimientos previos, en otras palabras, a partir de sus estructuras cognoscitivas.

A continuación podemos observar a los principales investigadores educativos que han desarrollado estudios en esta teoría.

CUADRO XII



Fuente: LOPEZ E., Efraín, et al. Aprendizaje constructivista. "¿Una opción para mejorar el aprendizaje de las matemáticas?", p. 76

Para el constructivismo, el conocimiento producido siempre es contextual y social; el sujeto da una serie de significaciones que van determinando conceptualmente al objeto. En los ámbitos educativos, se genera mediante la interacción entre alumnos, maestros, libros de texto y demás materiales didácticos; así como elementos portadores de información que pueden ser empleados.

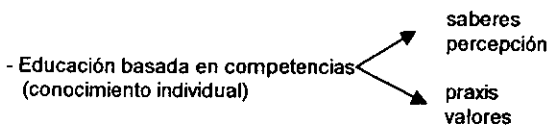
Para Taba, la presencia del conductismo en la orientación del plan de estudios por asignaturas se encuentra en dos aspectos: a) la importancia que concede a la retención de múltiples aspectos -por insignificantes que sean con respecto al tema por tratar-, y b) la aceptación de una mente pasiva, que tiene que ser constantemente incentivada desde fuera del individuo.

Dicha actualización, consiste en cambiar una materia por otra, integrar los contenidos bajo la estructura de áreas y asignaturas, en pasar asignaturas de un semestre a otro, así como añadir nuevas materias que traían consigo un incremento de asignaturas, lo cual provocó una carga de horario mayor para los estudiantes.

Por otro lado los defensores de la psicología del aprendizaje y el constructivismo nos han propuesto una metodología básica para desarrollar o poner en la realidad ese desarrollo de competencias en el individuo, dicha metodología se basa en:

- Línea del tiempo;
- ensayo;
- mapas conceptuales;
- método de proyectos y
- sesión bibliográfica.

Estos se encuentran implementados a partir de dinámicas y tareas que traerán como consecuencia cambios en los saberes y valores en la educación, mejoran la praxis del individuo a partir de las tareas encomendadas y a partir del desarrollo de competencias genéricas y específicas la percepción del alumno con respecto a la escuela y con ello la percepción de la realidad social.⁵⁷



"La base de datos ERIC ..., define la educación basada en competencias como un sistema educativo que enfatiza la especificación, el aprendizaje y la demostración de aquellas competencias

⁵⁷ RIGO, Lemn, *Metodología de la enseñanza*, p. 13

(conocimientos, habilidades, conductas) que son de importancia central para la ejecución de una tarea, actividad o carrera dada³⁸.

En lo referente al nivel institucional, habitualmente se considera que la estructuración del plan de estudios es independiente de la organización de la estructura administrativa de una institución educativa. Sin embargo, la organización por asignaturas resulta funcional para una institución educativa que evita tener profesores de tiempo completo. La contratación de un docente para una asignatura se resuelve a partir de la información que éste posea sobre la materia que le corresponde impartir. De esta manera, el plan de estudios puede ser atendido por una planta de maestros amplia, los cuales pueden ser reemplazados sin afectar seriamente el desarrollo formal de dicho plan que "está echo para lograr una eficacia administrativa, es adecuado para dispositivos de enseñanza mecánica y evaluación sencilla y masiva"³⁹.

En el caso de los planes y programas de estudio del nivel medio superior, específicamente, preparatorias estatales, se fundamenta bajo la teoría curricular, donde la integración del contenido, bajo la estructura de áreas o asignaturas, reproduce una visión del aprendizaje que tiene sus referentes en diversas teorías psicológicas.

En los párrafos anteriores, hemos referido los elementos teóricos con los cuales se fundamenta el *Sistema Curricular en el Bachillerato Propedéutico* (SICUBP), desde los principios epistemológicos, pedagógicos, psicológicos e institucionales, fundamentación que no se dió a conocer, ni antes, ni después de la presentación del mismo.

El *SICUBP*, como se ha mencionado con anterioridad, nace en un contexto histórico de transformaciones, tanto de índole económico, político, social como cultural. Este sistema curricular se ampara con una política educativa de "modernización", en donde la sociedad mexiquense sufre los primeros tropiezos de la política económica del país; donde la estratificación social se polariza cada vez más, esto es, los ricos, los pobres y los más pobres, resultados de la política salinista.

Como se mencionó en el primer capítulo en lo que se refiere al Estado de México, la procedencia de casi toda la población es de diversos estados de la República; la calidad de su alimentación de la mayoría de la población no es de óptimas condiciones por lo que el nivel nutricional es de acuerdo a la educación y los recursos económicos de cada grupo familiar.

La infraestructura con que cuentan las escuelas preparatorias mexiquenses, no es la adecuada para los intereses u objetivos académicos que contempla el nuevo modelo educativo; este sería uno de los obstáculos a los que se enfrentarían los docentes y alumnos.

³⁸ *Ibid* p.15

³⁹ TABAH, *Elaboración del currículo*. p.204

No obstante, a estas limitaciones el Gobierno estatal, ante el reto de elevar la calidad de la educación⁶⁰, con el Plan Estatal de Desarrollo 1993-1999, plantea como una de sus principales acciones la actualización de los Planes y Programas de estudios (aclarando el surgimiento del mismo al inicio del presente capítulo).

A las escuelas preparatorias⁶¹ que pertenecen a la zona escolar No. 15 de la C.R.E.S.E. 07, en la jornada de planeación del ciclo escolar 1994-1995, se les dió a conocer el *Sistema Curricular en el Bachillerato Propedéutico Estatal*, que tiene "como propósito preparar al alumno para competir en un mercado ocupacional con nuestros socios comerciales y en el mercado globalizado", así mismo, "requiere de competencias para dominar los conocimientos significativos demandados por actividades productivas y no productivas del entorno moderno". En esta jornada se hizo extensivo este proyecto a los docentes, sin embargo, dicha propuesta no se dió el tiempo necesario para socializar los objetivos que perseguía, ni tampoco para reconocer ampliamente la metodología que ambiciosamente prometía un cambio en nuestro nivel educativo.

Las condiciones precarias en las que se encontraban algunas de las escuelas de la zona 15, además de la carencia de bibliotecas en el municipio fueron uno de los primeros obstáculos para la propuesta de metodología básica; puesto que para la realización del método de proyectos, se requería en forma continua la sesión bibliográfica y por último el ensayo como resultado de la investigación.

La reducción de horas en algunas materias; el cambio de una materia por otra; la integración de los contenidos, bajo estructura de áreas y asignaturas; pasar asignaturas de un semestre a otro, así como añadir nuevas materias, fueron las innovaciones en el nuevo plan. Es innegable sentir la influencia de la tendencia psicológica (conductismo), que llevó a la construcción del plan de estudio recargado de información, además, de ser construido con cinco áreas curriculares, dieciséis materias y cuarenta y ocho asignaturas, el alumno tiene que estudiar en un semestre seis u ocho materias, lo que provoca gran dispersión de los esfuerzos del estudiante y un recorrido superficial sobre las informaciones de las asignaturas (donde se estudia de ocho a doce asignaturas).

En este contexto, podemos decir que los problemas a los que se enfrentó la autoridad educativa fue: resistencia al cambio, rezago educativo, falta de información de dicho proyecto y carencia de un soporte teórico que explicara dicho modelo a los docentes (los que dan vida a los proyectos educativos, aunque sea con vicios y resistencias), además de la apatía de alumnos y administrativos a entender este modelo curricular.

⁶⁰ "La calidad de la educación está asociada, o debería estarlo, a la importancia de los conocimientos que se crean, se distribuyen y se difunden en una sociedad mediante las instituciones sociales y educativas, desde la familia hasta las universidades. En este sentido la calidad de los conocimientos esta enormemente inducida por los actores sociales que tienen la capacidad de decidir y determinar cuáles de ellos son "útiles" y necesarios..." PADILLA Arroyo, Antonio, "Calidad de la Educación. ¿Calidad en los conocimientos?" en *Revista de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social* Marzo-Junio No. 10, 1998, p. 24

⁶¹ Preparatorias: Anexa a la Normal No. 1, Anexa a la Normal No. 3, Oficial No. 28, No. 82, No. 88 y Particulares Ignacio Manuel Altamirano y la "Forjadores de la Patria",

Lo anterior provocó, más comentarios en contra que a favor, ya que la urgencia de cumplir con un modelo económico neoliberal y de globalización (comentados estos conceptos en el capítulo anterior), no permitió la participación directa de la mayoría de los docentes, por lo que éste no se sintió como parte de ellos, de tal forma que no fue aceptado en términos reales, sin embargo, fue aplicado gradualmente a partir de 1994.

Es importante señalar que el bachillerato específico y el propedéutico se impartieron al mismo tiempo en dos ciclos escolares 94-95 y 95-96 y fue hasta 1996 cuando desapareció el específico.

Las autoridades educativas buscaron las estrategias adecuadas, para tratar de convencer a los docentes de que el nuevo plan de estudios iba a permitir el mejor desarrollo, para el alumno (aún a sabiendas de las carencias existentes), y en las distintas jornadas de planeación y presentación de los programas de estudio (que únicamente se le proporcionaba al profesor que en ese momento iba a dar la asignatura). Por lo que se dieron a la tarea de intentar que el maestro se adueñara de la concepción curricular y de la metodología básica, en primera instancia y la aplicara en su práctica docente, sin embargo, al no poner a especialistas en Educación Basada en Competencias (genérica y específica); Teoría Constructivista y en la Metodología Básica, a partir de la aparición del proyecto educativo, éstas fueron infructuosas, ya que en todo momento se criticó todo lo relacionado al SICUBP; y más aún por la improvisación del personal que impartió los cursos, puesto que ellos no tenían los suficientes conocimientos la actualización del nuevo sistema educativo.

Aunque se sabían las consecuencias de este modelo educativo, las autoridades se arriesgaron a ponerlo en práctica, en el sistema educativo del Estado de México. No obstante, de llevar a la práctica el Sistema Educativo Basado en Competencias, nuestras autoridades educativas aceptan participar a partir de 1996, con 22 municipios al examen único elaborado por el CENEVAL, presentado por los egresados de secundaria para ingresar a la Educación Media Superior.

Se pensó, al interior de las escuelas de la zona escolar, que esta estrategia beneficiaría la matrícula de las mismas y efectivamente en lo que respecta a cantidad de estudiantes, nuestras escuelas se saturaron en el primer semestre, sin embargo, al hacer una revisión de los resultados del examen de admisión, los directivos se percataban que de 128 aciertos que tenían que contestar, el CENEVAL consideraba el número de aciertos que obtenía el examinado para decidir en que institución se le ubicaría, de acuerdo a la demanda de la misma, de tal forma que el alumno por su capacidad se integraba a la institución que el CENEVAL decidía, ya que el estudiante en ocasiones, aún habiendo sacado un alto puntaje no se quedaba en su primera opción. En el caso algunas de las escuelas preparatorias de la zona 15 de la C.R.E.S.E. 07, los alumnos que le son asignados tienen un puntaje entre 40 y 60.

La estrategia ha estado provocando frustraciones en algunos egresados de secundaria, que son ubicados en las preparatorias oficiales mexiquenses, puesto que se carece de infraestructura para tener instalaciones adecuadas y poder brindarles un mejor servicio a quienes llegan a estas instituciones, motivo por el cual no se ha conseguido satisfacer sus necesidades ni expectativas, además éstas son tutoriales por lo que los estudiantes sienten que todavía están en la secundaria.

Por lo anterior, en el estudiante se observa resistencia y rechazo a aceptar la institución a la que fue asignado y en consecuencia, el fenómeno de la deserción y el índice de reprobación es mayor, además de que él se enfrenta a un número cuantioso de asignaturas que comprende el mapa curricular, es de considerarse que los recursos económicos con los que él cuenta, son determinantes para que logre concluir la preparatoria. Sin olvidar que por convicción, él debe asistir a la institución, no por cumplir una obligación o por imposición de los padres.

Capítulo III

Fortalezas, Debilidades Para Planear las Perspectivas del SICUBP.

3.1 Evaluación de los elementos del Sistema Curricular en el Bachillerato Propedéutico.

En el capítulo anterior me he referido a contextualizar el significado del Sistema Curricular en el Bachillerato Propedéutico Estatal, así como la fundamentación de la evaluación curricular, con la finalidad de realizar una valoración de los elementos del SICUBP, siendo estos los siguientes:

- * Cosmovisión;
- * Práctica docente;
- * Estructura formal y
- * Base material.

El plan de estudios estatal define a la *Cosmovisión* como la concepción global de la realidad, y su pretensión en el proceso educativo mexiquense es, entre otras cosas, no aislar al alumno entre cuatro paredes, forzándolo al estudio de un mundo ideal inexistente, sino por el contrario, todos los esfuerzos deben encaminarse hacia la identificación del entorno inmediato real (social, económico, político, material y cultural); de tal forma que le permita mirar de cerca la integración de la sociedad al mercado global, implicando con esto la transformación en la educación mexiquense, en donde de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo 1993-1999, la misión de ésta consiste en continuar con la preparación de los futuros ciudadanos, así como orientarlos a las actividades productivas y en realidad no hace bien, ni una cosa, ni la otra.

En este sentido, la educación media superior es un instrumento clave de la política social hacia la juventud, su esencia educativa consiste en generar en el individuo: el desarrollo de su personalidad, la adquisición de un sentido crítico y de una cultura que comprenda la ciencia, la tecnología y las humanidades, así como la preparación adecuada hacia el trabajo. Sin embargo, lo anterior se contradice cuando el alumno al lograr los elementos mencionados se le reprime.

Referente a la *Práctica Docente*, de acuerdo con el sistema curricular propuesto se requiere su

transformación en el aspecto metodológico, es decir, cambiar la actuación tradicional del profesor y llevarlo a adoptar nuevas estrategias para el desarrollo de las competencias genéricas, proponiendo los siguientes métodos: "ensayo, sesión bibliográfica y desarrollo de proyectos"⁶²

El método de ensayo pretende, que por medio de su realización "en todas las asignaturas y en más de una ocasión en cada disciplina se desarrolle la competencia lingüística incluyendo las habilidades de síntesis, análisis, expresión, ortografía, etc. Además, esta sirve de base para el desarrollo del razonamiento abstracto que debe ser uno de los objetivos del ciclo del bachillerato"⁶³.

La propuesta anterior es buena, sin embargo, no se ha logrado compactar, ya que los docentes al no tener una eficiente actualización y capacitación no terminan de ponerse de acuerdo con respecto a la estructura del ensayo y esto ha provocado una crisis en el alumno, pues al no tener un sólo criterio respecto a este procedimiento, el estudiante opta por darle gusto al catedrático y por tanto no logra elaborar un buen ensayo, en consecuencia los profesores tienden a evitar la aplicación de este método y así no verse comprometidos con la actualización ni el riesgo de equivocarse en la enseñanza de esta propuesta.

En la sesión bibliográfica, "los estudiantes pueden desarrollar competencias genéricas como: la búsqueda dirigida de información, el desempeño de redes de computadoras, en las bases de datos, el procesamiento de la información (análisis, síntesis, clasificación, etc.) comunicación oral y escrita, traducción etc."⁶⁴

Este método es magnífico y aplicable en las instituciones o entidades que tienen excelentes **bibliotecas** y centros de **cómputo**. Lamentablemente en la mayor parte de las preparatorias estatales (si no es que en todas), no se cuenta con buenas instalaciones, ni espacios para poder construir una biblioteca y centro de cómputo que cubra las necesidades y pretensiones de esta propuesta, únicamente se adaptan espacios que sirven para sustituirlos y las bibliotecas de los municipios carecen de equipo de cómputo para que el alumno conozca el sistema de redes, motivo por el cual, no pueden apoyar al método propuesto. Además, de que las autoridades educativas tampoco apoyan con presupuesto para el crecimiento de estos espacios. Sin embargo, los docentes en un inicio se vieron obligados a aplicarla, pero al tener tantos obstáculos optaron por no llevarla a cabo.

Por lo anterior, la mayoría de los docentes no aplican esta estrategia, ya que si se emplea los alumnos se tendrían que trasladar a las bibliotecas y centros de cómputo del Distrito Federal (en el caso de las preparatorias que se encuentran en el área metropolitana) y en ocasiones sus recursos

⁶² S.E.Cy.B.S. Plan de estudios del Bachillerato Propedéutico Estatal, 1994, p. 10

⁶³ *Idem.*

⁶⁴ *Ibid.*, p. 11

económicos son insuficientes para cubrir esos gastos. Además, de que los materiales con los que cuentan las mini bibliotecas de las instituciones no cubren las necesidades de las asignaturas del mapa curricular y el número de computadoras asciende a un máximo de 15 para una población de 180 a 450 alumnos por escuela.

A través del desarrollo de proyectos, "los estudiantes pueden ser inducidos a aplicar los saberes de las asignaturas específicas. La ventaja del método es que permite relacionar los contenidos escolares con instancias de la realidad"⁶⁵.

Esta parte del método no ha sido tan cuestionada, pero requiere de las dos anteriores para su realización, sin embargo, la resistencia al cambio en la metodología, ha llevado al docente a justificarse y afirmar que no entiende el procedimiento, y por lo tanto, opta por otra estrategia didáctica que considera conveniente aplicar en su quehacer cotidiano.

A pesar de que estos métodos son ejemplos de cambios que se pueden operar en la práctica docente y que son propuestos por el sistema curricular, no coinciden con nuestra realidad, ya que ésta nos rebasa, en cuanto a las carencias de materiales para la realización de ellos, además de la falta de recursos económicos del docente para su actualización y capacitación que le permita desarrollarse cada vez mejor en la aplicación de esta propuesta metodológica.

En el marco conceptual de la *estructura formal*, el hombre es un ente eminentemente social, producto de situaciones históricas y culturales, capaz de transformar su entorno. Las directrices que darán forma al proceso educativo, a través del proceso enseñanza aprendizaje, se encuentran en la erradicación de la concepción tradicionalista del aprendizaje por la estructuración de una memoria duradera a la que se le incorporen nuevos saberes que al convertirse en conocimientos, desarrollen en el adolescente habilidades y destrezas que le permitan participar en la transformación de su entorno; su fundamento principal radica en el desarrollo de competencias⁶⁶.

Los fines principales de este plan educativo: es la formación de cultura universal, la especialización, el trabajo colectivo y multidisciplinario; la obtención de elementos metodológicos para el autoaprendizaje y una visión crítica, activa y consciente del mundo, la ciencia y la tecnología como parte del desarrollo del conocimiento y del individuo mismo. Con respecto al docente, romper con sus resistencias y actualidades dentro de este nuevo plan de estudios del nivel medio superior y modificar su ideología.

La actualización de los planes y programas de estudio se fundamenta en la teoría pedagógica industrial norteamericana, de acuerdo al análisis que se realizó en el capítulo anterior del SICUBP, donde dicho plan está recargado de información, al ser estructurado con base a tres niveles, que a continuación se

⁶⁵ Idem

⁶⁶ *Ibid.*, p 13

describen: en el primer nivel de ramas se presentan las cinco áreas curriculares; en el segundo nivel las materias en que se subdividen los contenidos de cada área. La agrupación de contenidos en materias sirve para conceptualizar la estructura del plan de estudios; éste no tiene funciones operativas, académicas ni administrativas; en el tercer nivel de ramas se presentan las asignaturas; éste es realmente el nivel operativo, pues en base a las asignaturas se organiza toda la actividad académica y el control escolar; por último los servicios cocurriculares de orientación educativa, asesoría de cómputo, educación para la salud, educación artística y educación física, por su propia naturaleza de servicio, por su carácter práctico y por su propósito curricular, tienen una característica especial para su evaluación.

ESTRUCTURA DEL MAPA CURRICULAR

AREA CURRICULAR	MATERIA	ASIGNATURA
LENGUAJE Y COMUNICACION	Etimología	Etimologías
	Lectura y Redacción	Taller de Lectura y Redacción I Taller de Lectura y Redacción II
	Literatura	Literatura I Literatura II
	Metodología	Métodos y Técnicas de investigación I Métodos y Técnicas de Investigación II
	Inglés	Inglés I Inglés II Inglés III
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Arte	Artes Visuales
	Filosofía	Lógica Filosofía Ética
	Ciencias Sociales	Antropología Sociología Economía
	Evolución Nacional	Historia Universal Historia de México Nociones de Derecho Positivo Mexicano Estructura Socioeconómica y Polít. de México.

Fuente: Plan de Estudios 1994.

MATEMATICAS		Computación Álgebra I Álgebra II Trigonometría Geometría Analítica Cálculo Diferencial e Integral Estadística
CIENCIAS NATURALES Y EXPERIMENTALES	Física	Física I Física II Física III
	Química	Química I Química II
	Biología	Biología General Biología Humana
	Hombre y Medio	Ecología Geografía Psicología
	Tecnología	Innovación y Desarrollo Tecnológico
FORMACION COMPLEMENTARIA	Habilidades Cognitivas	Fundamentos de la cognición Comprensión y Razonamiento Verbal Análisis de Problemas y Toma de Decisiones Creatividad Aplicada
	Servicios Cocurriculares	Orientación Educativa Servicio y Asesoría de Cómputo Educación para la Salud Educación Artística Educación Física

Fuente: Plan de Estudio 1994

Sin embargo, las carencias y excesos que tiene el plan de estudios, programas, métodos, maestros, edificios, organización no eficaz, administración y documentación lenta, falta de información en los tiempos específicos a estudiantes y familiares, provocan un modelo educativo coercitivo.

Lo anterior, provoca en el estudiante un recorrido superficial sobre las informaciones de las asignaturas; motivo por el cual, en las instituciones se presenta un bajo nivel de aprovechamiento, altos índices de reprobación y deserción escolar; además de una incongruencia de infraestructura entre escuelas, individuos y política educativa estatal; la falta de una administración escolar real, sin descartar otros problemas de índole económico y social, pero dentro del ámbito estudiantil estos son los resultados de la falta de planeación y evaluación real del proceso educativo, el cual no está vinculado a la realidad nacional en la actualidad. Además, éste no permite que el alumno regular que egresa, esté lo suficientemente preparado para incorporarse al nivel superior, ya que sus oportunidades son pocas y si lo logra es importante saber si culmina sus estudios superiores.

Por otra parte, en este elemento del Sistema Curricular, es imprescindible considerar el papel del docente, ya que es quien determina con su actuación, con su enseñanza que las actividades en las que participa el alumno posibiliten en mayor o menor grado amplitud y profundidad de los significados construidos y es el que asume la responsabilidad de orientar esta construcción en una determinada dirección. Esta concepción de aprendizaje significativo fue adoptada por el plan de estudios y programas, el cual, pone de relieve el proceso de construcción de significados como elemento central del proceso de enseñanza / aprendizaje. Aprendizaje significativo implica un cambio de perspectiva en la solución dada al clásico problema pedagógico de la preparación o disponibilidad para el aprendizaje escolar.

De lo mencionado con antelación, se deduce que tanto para el docente como para el alumno el aprendizaje tradicional les beneficia en el sentido de no generar compromisos ni responsabilidades que impliquen dar más tiempo del pactado, ni más trabajo extra y de esta forma lograr cumplir con las líneas administrativas, es decir, su preocupación está en terminar el programa sin considerar la situación de aprendizaje del alumno. Y respecto al estudiante, únicamente le interesa su aprobación, indistintamente, si aprendió o no.

Lo anterior provoca que la mayoría de los profesores y alumnos no se preocupen por transformar el aprendizaje tradicionalista por el aprendizaje significativo, pues mientras el docente siga siendo el protagonista dentro del salón de clase, seguirá con una conducta autoritaria de dominio y control y en consecuencia, el alumno únicamente tendrá como función ser el receptor memorístico y no el constructor de sus conocimientos que le permitan ser reflexivo, crítico y analítico como lo propone el plan de estudios.

Sin embargo, ante esta propuesta surge una interrogante, ¿será que las autoridades escolares conocen la teoría constructivista? esto es, por la actitud que demuestran hacia los profesores que si han optado por llevar al salón de clase el aprendizaje significativo, ya que se les critica en ocasiones por ser un moderador o conductor, como lo especifica este tipo de enseñanza, se cree que el docente no está trabajando y es el alumno quien lo hace todo.

La relación del profesor y el alumno que logran aceptar esta propuesta, se refleja en el modo de comunicarse, de manera cordial, agradable, de confianza, de seguridad, generando expectativas y estrategias en beneficio de ambos para construir sus conocimientos.

Sin embargo, las relaciones que se establecen entre los protagonistas del aprendizaje tradicional se basan en: estrategias de control de parte del docente y comportamientos de resistencia sorda por parte de los alumnos, la rutina escolar no sólo anula las expectativas de quienes aprenden sino que también mata el entusiasmo del maestro, lo anterior provoca la tendencia burocratizadora de mero y aparente

cumplimiento, lo que a la larga torna el trabajo escolar y las clases, en un conjunto de rituales de obediencia, diálogos de sordos, cansancio e indiferencia.

Lo antes mencionado, nos demuestra que la estructura formal tampoco ha tenido éxito en su propuesta de transformación, motivo por el cual, se puede afirmar que el plan de estudios, así como el aprendizaje significativo, han tenido una precaria socialización en el área administrativa, en los docentes y alumnos, ya que estas tres partes no han querido comprometerse más allá de lo que las autoridades educativas exigen.

Por último evaluaremos la *base material*, misma que está integrada por la infraestructura y la organización del plantel, ésta debe ser dinámica y flexible según las necesidades concretas de cada escuela preparatoria y tiene como finalidad conocer, interpretar y aplicar las directrices que deben regir la vida escolar encaminada a elevar la calidad del aprendizaje, así como identificar, analizar y proponer soluciones a los problemas académico-administrativos y organizacionales.

Con el propósito de que el modelo educativo tenga éxito es necesario que las distintas instituciones cuenten con instalaciones amplias, funcionales e higiénicas, para dar un buen servicio; a docentes y alumnos creativos; tener laboratorios equipados, bibliotecas con acervos suficientes y modernos para la enseñanza.

En lo que se refiere a la organización y administración del plantel, el plan de estudios especifica que estos deben responder a las exigencias del nuevo modelo curricular. En este sentido mencionaré los puntos que caracterizan a la administración escolar:

- a) "Retoma los postulados de la planeación tecnológica e industrial del Taylorismo".⁶⁷
- b) "La administración, la planeación, organización y ejecución educativa quedan supeditada a las políticas estatales y globales más que a las necesidades propias de la comunidad particular".⁶⁸
- c) "Como un "espejo" los encargados de la administración escolar, reproducen los modelos que se marcan en el mismo Estado, desde su organización hasta los estilos de mando y decisión".⁶⁹

Este último punto es fundamental para entender las características de la administración, es decir, en las instituciones escolares los administradores nacen a partir de las necesidades de cada institución, las cuales se interesan más por las normas, proyectos y evaluación de los mismos que por el proceso enseñanza-aprendizaje.

La administración escolar tiene como fin el control y el funcionamiento de la escuela en los siguientes

⁶⁷ OWEN, Robert G. *La escuela como organización*", p. 18

⁶⁸ CARNOY, Martín. *La educación como imperialismo cultural*, capítulo I

⁶⁹ HOUSE, Ernest R. *Volver a pensar en la Educación (volumen I). La política educativa en una época de productividad*, pp. 112

⁶⁹ DÍAZ Jiménez, Sergio. "Orígenes y actualidad del Sistema Educativo del Nivel Medio Superior (Bachillerato) en el Estado de México". p. 17

aspectos: acatamiento en la documentación, cursos, comisiones y horarios, apego a planes y programas de estudio, respeto y cumplimiento de normas, etc. Si bien es cierto que ésta debe justificar todo lo anterior, también "es verdad que los resultados pedagógicos del proceso enseñanza-aprendizaje pasan por filtros que no son confiables y hacen que la misma se vea como una carga burocrática y no como parte del proceso educativo".⁷⁰

Por otra parte, la estructura organizacional es considerado "un sistema que concreta y regula las líneas de colaboración, funciones y responsabilidades del personal que labora en la institución, para lograr al máximo la optimización de los recursos con el propósito de planear, organizar y ejecutar las actividades de acuerdo a la política educativa actual".⁷¹

En este contexto administrativo, la organización de una escuela Preparatoria Oficial en el Estado de México, es la siguiente:

En primera instancia es dependiente de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social que es la encargada de estructurar la política educativa estatal, a través del Departamento de Educación Media Superior y Media Superior Técnica. A su vez este Departamento se divide, en Departamento Académico encargado de revisar los planes y programas de estudio, currícula escolar, niveles de aprovechamiento, reprobación y deserción, además de diseñar los lineamientos de las jornadas de planeación y actualización docente y el Departamento Administrativo que se encarga de regionalizar las zonas escolares y administrar al personal docente (docentes, pedagogos, directivos e investigadores), teniendo en consecuencia una estrecha relación con el sindicato, este último como representante de los maestros, para evaluar, discutir y apelar las contrataciones del personal; otros órganos dependientes de la Secretaría es la Contraloría Interna y el Departamento de Control de Pagos que tienen la función de autorizar los recursos económicos, sobre los cuales se soportara la actividad docente.

Después se ubican las zonas escolares, las cuales son dirigidas cada una de ellas por un supervisor, que (como su nombre lo dice) tiene la función de supervisar que las escuelas que pertenecen a su entorno, cuenten con los recursos humanos y económicos para llevar a cabo su planeación anual, además de notificar los cambios y modificaciones en los lineamientos de la política del Departamento en cuestión.

Los Directivos son los responsables y encargados de planear, organizar y ejecutar los requerimientos, en materia educativa dentro de la escuela que dirige, tanto administrativos como escolares, asimismo, elabora la plantilla de contratación y recontractación del personal docente que laborará en la escuela

⁷⁰ *Ibid.*, p. 20

⁷¹ Véase Plan de estudios p. 18

que dirige y para efectos de organización éste cuenta con el apoyo de dos subdirectores, uno académico y otro administrativo.

La Subdirección Académica, supervisa la planeación de los docentes, pruebas pedagógicas, cursos para docentes, diseña las jornadas de actualización de los maestros, supervisa eventos culturales y reconocimientos a nivel zona, vigila el cumplimiento del trabajo colegiado y atiende los problemas académicos del alumno. La Subdirección Administrativa coordina el presupuesto escolar (ingresos-egresos), permisos económicos de los docentes, controla la asistencia del personal de la institución, los cuadros de evaluación escolar, libros de registro de exámenes extraordinarios y a título de suficiencia y actas de acuerdos.

Los orientadores cumplen dos funciones: el apoyo administrativo a la dirección, con aquellos grupos que le son asignados; y el académico-escolar de los mismos, además de esto convocan a las juntas con los padres de familia de los alumnos para atender los problemas de aprovechamiento, disciplina, ausentismo, visitas domiciliarias en su caso etc. y cubrir un horario de clase en apoyo a la formación de los alumnos.

Los docentes cumplen tal vez la función vital, que es la de impartir su cátedra dentro de los lineamientos que especifica el plan de estudio y su programa de acuerdo a la asignatura que le corresponda dar en un determinado semestre, asimismo planear su clase y evaluar el aprovechamiento de cada alumno.

Esta es la descripción, del organigrama del sistema educativo estatal en lo que respecta al nivel medio superior, el cual nos muestra "la verticalidad del mismo y su movilidad horizontal, que hasta la fecha sólo se reconoce en el discurso pero no en la práctica educativa y del quehacer cotidiano del docente".⁷²

Por tanto, podríamos afirmar que si bien es cierto, el currículum es un proceso de renovación de la educación y responde a las esferas ya mencionadas, su fracaso ha radicado en la forma de administrar dicho currículum en las escuelas del Subsistema escolar del nivel medio superior (Preparatorias Oficiales).

⁷² DIAZ Jiménez, Sergio, Op. cit. 18-19

3.2 Elementos o factores que inciden en el desempeño del SICUBP.

3.2.1 La federación.

En el primer capítulo, me he referido a las reformas y políticas educativas de la década actual, que sirvieron para la modificación del Sistema Educativo Nacional (SEN), que permitirían el cambio dando acceso a una sociedad global, y con mejores oportunidades para toda la nación, sin embargo, éste cambio en el SEN exclusivamente beneficio a un sector económicamente privilegiado, provocando con ello una educación elitista, puesto que las facilidades que ofrecía esta transformación no fueron para todos.

La Ley General de Educación y el Acuerdo Nacional para la Modernización Básica y Normal prevé la conformación de Consejos escolares, municipales, estatales y de un Consejo Nacional de participación social en la educación, en los que está representada la sociedad, esto conlleva a invitar, a aquellos padres de familia con mayor interés, conocimientos y posibilidades, a que le tomen la palabra al gobierno y participen con interés y generosidad. De tal forma que al evaluar el Consejo Nacional informara al Gobierno Central y de esta forma con la partida presupuestal que le es asignada en este ramo, éste deberá proporcionar en base a los resultados y las necesidades sociales. Por tanto, es necesario que la comunidad exija, a través de dichos consejos la elaboración de verdaderos proyectos prospectivos para la educación municipal de tal forma que éstos no dependan del interés que pueda tener en ellos el presidente municipal o de manipulación política y que impacten a la población.

Para darle funcionalidad a lo anterior, se propone la descentralización del sistema educativo, donde uno de sus objetivos principales era provocar una mayor heterogeneidad⁷³. Esto es, las entidades federativas y los municipios tendrían que proporcionar más apoyo a la educación y ésta a su vez, en reciprocidad estaría comprometida a darles mejores resultados.

Es importante recordar los propósitos fundamentales del Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, (citado en la parte final del primer apartado) siendo estos los siguientes: la *pertinencia* de la educación: "No puede estar desvinculada (la educación) de las necesidades e intereses del educando, sino que ha de ser pertinente a sus condiciones y aspiraciones, y servir al mantenimiento y superación de las comunidades y de la sociedad en general"; la educación de *calidad* tiene que ser eficaz, es decir, que se logren los objetivos propuestos con todos los alumnos. En este rubro conocemos cifras dolorosas: aproximadamente 41% de los alumnos que inician la primaria en México no la terminan; la educación recibida debe ser *eficiente*, esto es, que se atienda la relación entre los resultados obtenidos

⁷³ Véase Poder Ejecutivo Federal, Acuerdo nacional para la modernización de la educación básica, México, Secretaría de Educación Pública, 1992

y los costos destinados a obtenerlos. "México un país de Reprobados"⁷⁴. Es escandalosa la afirmación, pero los resultados de los exámenes de admisión a la educación superior, así como algunos estudios así parecen señalarlo. Por último está la *equidad*, se necesita atender a los alumnos tomando en cuenta sus diferencias.

Es por ello, que innegablemente el Gobierno Federal es el rector de la educación; y por ende los Gobiernos Estatales sólo administran la operación del sistema (incluidas las relaciones laborales de todo el personal que contribuye en ello).

3.2.2 De la entidad.

En este contexto y de acuerdo a lo especificado en el punto anterior, en el Estado de México, en lo que se refiere al nivel medio superior (preparatorias oficiales), el Gobierno propone que la educación sea objeto de una transformación sustancial para afrontar los retos del futuro. Por lo que, los planes y programas de estudio se actualizaron, para enmarcarse en la globalización y en un modelo educativo impuesto por el sistema económico neoliberal, iniciándose este cambio en el terreno práctico a partir de 1994.

Ahora bien, vamos a construir una analogía de lo que sucedió al entrar México al neoliberalismo y la globalización, se presenta un proyecto demasiado atractivo que invita a pensar que los problemas de educación, desempleo, inseguridad, etc. van a disminuir o por lo menos la pobreza aminoraría, sin embargo, las clases sociales se han polarizado aun más ya que existen los ricos, los pobres y los más pobres, todo esto es la consecuencia de no tener una preparación adecuada para recibir ese modelo económico, que logró más inseguridad, desempleo y un nivel educativo bajo.

En este marco, al actualizar los planes y programas de estudio del Estado de México, el proyecto al igual que el económico era ambicioso e interesante, pero las autoridades educativas no previeron la actualización de todo el personal docente, sino que únicamente, seleccionaron a algunos profesores para ser preparados por gente especializada y luego ellos dieran los cursos de actualización a todos los profesores que pertenecen al nivel medio superior de Escuelas Preparatorias Oficiales; lo anterior provocó que toda la información que se transmitió a los docentes, no tuviera la suficiente sustentación teórica filosófica-pedagógica, que permitiera la aceptación y comprensión del proyecto que en esos

⁷⁴ GUEVARA Nebia, Gilberto, "México un país de reprobados", revista nexos No. 92, 1993

momentos se pensaba, que era la alternativa para mejorar la educación media superior estatal. Sin embargo, los resultados hasta hoy observados no han logrado cubrir las expectativas de lo esperado y planeado, es decir, el índice de deserción, reprobación y el nivel académico de los alumnos es bajo. Motivo por el cual, se inició la revisión y el análisis del Sistema Curricular en el Bachillerato Propedéutico Estatal, en dos ocasiones:

En 1998 se invitó a algunos docentes y directivos a participar en la "Primera jornada de análisis del sistema curricular del bachillerato propedéutico estatal"⁷⁵, como un primer acercamiento a la evaluación curricular del SICUBP, ya que se empezaba a sentir que el modelo no estaba respondiendo a la verdad educativa y social.

Después en 1999, ya con los resultados de algunas encuestas realizadas en todas las escuelas preparatorias y con las ponencias presentadas por algunos docentes y directivos de las distintas zonas escolares del nivel educativo medio superior, se llevó a cabo la "Segunda jornada de análisis del SICUBP"⁷⁶, considerándose éstas dos como parte de la evaluación de nuestro currículum.

Podríamos afirmar, que ante las acciones generadas por las autoridades educativas, a cuatro años de haberse implantado el SICUBP, han sido porque se percataron que lo propuesto por este modelo educativo no ha sido lo esperado, por tanto la reflexión y valoración de dicho modelo en estos momentos es buena, para rescatar los elementos que realmente se ajusten con nuestra realidad educativa y social.

3.2.3 De la escuela

La escuela es un lugar privilegiado para la formación integral de todo hombre y de todos los hombres, donde se puede promover la comprensión y convivencia con los demás, los valores, el encuentro con la cultura y la preparación para la vida profesional futura; tiene una triple misión: "en primer lugar colaborar con la familia, no suplirla, en la formación y desarrollo individual y social de las personas; en segundo lugar satisfacer la necesidad social de transmitir, conservar e incrementar el patrimonio cultural de la humanidad; y por último, elevar la calidad de vida de la comunidad social a la que sirve."⁷⁷

La realidad, es que todos nos educamos siempre y en todas partes, la acción educativa realizada por

⁷⁵ SECYBS, Dirección de Educación Media Superior, Toluca, México, 3 de junio de 1998

⁷⁶ SECYBS, Dirección de Educación Media Superior, Toluca, México, 3 de junio de 1999

⁷⁷ DAVILA, Espinosa Sergio, "La relación pedagógica que yo deseo asumir" p. 23

la escuela debe caracterizarse por su intencionalidad, su organización y su sistematización.

Las funciones principales de la escuela hacia la sociedad son dos: homogeneizar a las nuevas generaciones en los elementos básicos para mejorar su vida familiar y diversificarlas en su rol ante la sociedad. Estas funciones han provocado que algunos estudiosos hagan severas críticas ante la misión de la escuela como institución, al grado de que Althusser la consideró "un aparato ideológico del estado". ¿Y no? Sin llegar al extremo de la postura anterior en la que no se considera la libertad del alumno y se le ve como un sujeto pasivo y predeterminado, pero sin intención de llegar al extremo contrario de establecer a la educación como el principal agente de cambio y desarrollo social, es necesario que el profesor se de cuenta que su trabajo como reformador de aprendizajes está acotado por límites sociales, que una conciencia ingenua no es capaz de descubrir.

Carlos Vasco afirma que la calidad de la educación es la que hace humana y placentera la vida de la escuela, pues nos recuerda que la escuela no sólo educa para la vida, sino que, es la vida de los alumnos y profesores. Juan L. Hidalgo destaca la relación que se establece entre maestro y alumno y define la calidad de la educación en términos de la calidad humana de dicha relación social.

Por otra parte, la escuela, tiene la función de colaborar con la misión educadora de los padres, desgraciadamente muchas veces la escuela se ha desviado de su objetivo original: en lugar de ser constructora de hombres se ha convertido en un lugar de adiestramiento para memorizar informaciones, que en muchos casos son verdaderamente inútiles.

Es frecuente que en las diversas escuelas preparatorias (particulares u oficiales) nos encontremos con afirmaciones como: "Contamos con personal altamente capacitado", "Todos nuestros maestros tienen título profesional" etc. Sin embargo, la realidad es otra, ya que la mayoría de los maestros que trabajan en este nivel, no lo son de profesión.

Si la escuela está dispuesta a participar en la solución de éste problema, y si entiende que al no poder exigir a sus docentes para su contratación que estén preparados para dar clases a nivel medio superior, ya que ésta preparación prácticamente no existe, entonces deberá apoyar a sus maestros organizando cursos de actualización, al iniciar cada semestre o que cada año se puedan tener sesiones de actualización pedagógica donde se contrate la participación de **especialistas** que tomen en cuenta las necesidades de los docentes. Es importante que la escuela les exija su participación en estos cursos y desde luego asuma su costo. Sin embargo, lo anterior es una utopía, ya que se preocupa más por cumplir en la parte administrativa y no en la académica.

Algunos maestros están interesados en continuar su formación académica, estudiando cursos de especialización o maestría, ya sea en educación o en su área de enseñanza, lo que desde luego

beneficia ampliamente a las instituciones educativas, al contar entre su plantilla docente con verdaderos especialistas. En tal sentido, algunas escuelas apoyan a su planta de profesores cubriendo el 50% del costo de dichos estudios y en algunos casos con mayor remuneración, ello dependiendo de su nivel académico; lo anterior nos invita a reflexionar acerca de la necesidad de invertir en su actualización profesional, sin que esto se considere como una erogación extraordinaria, por el contrario, tendría que contemplarse como gastos de capacitación.

Es importante que las escuelas doten de oportunidades a los maestros para que reflexionen acerca de la importancia de su actividad, para que a partir de su experiencia y de los conceptos aprendidos puedan proponer innovaciones a la práctica que sean producto de un trabajo colegiado de las distintas academias, debiendo realizarse las reuniones dentro del horario de labores del profesor, ya que la planeación y la evaluación del trabajo docente son dos aspectos fundamentales del proceso enseñanza-aprendizaje, sin embargo las escuelas suponen que el maestro debe planear y evaluar sus cursos en su casa; siendo totalmente lo contrario ya que la reflexión, planeación y evaluación debe realizarse dentro de su horario de trabajo, facilitando con ello la verdadera transformación de la enseñanza.

Sin embargo, "los directivos obedecen a procedimientos burocráticos y verticales que reproducen las formas de poder del sistema político mexicano y, más aún, legitiman y legalizan las políticas educativas emanadas por el poder federal y que son reflejo de la globalización y dependencia de México al exterior".⁷⁹

3.2.4. Del docente.

El docente tiene funciones de suma importancia en cualquier sociedad y en cualquier época. Ya que su participación en el ámbito educativo es importante para el desarrollo de la comunidad.

En este sentido, "Cada nación, cada grupo humano, cada filósofo o cada pedagogo, querría que el tipo ideal de maestro para sus instituciones fuera coincidente con su manera de concebir un gobierno, con su cuadro de valores morales; con su sensibilidad; con su espíritu científico, etc. ... Se le describe como persona honorable y culta, capaz de sacrificios e interesada en el mejoramiento de los alumnos. Otros lo ven como un ente insignificante, -enseñador-, -cobrador de sueldos-, de mínimas cualidades y muy escasa influencia en los destinos de la sociedad a la que sirve."⁸⁰ Tomando en cuenta estas concepciones sobre el docente, podemos decir, que muchas veces son tendenciosas o equivocadas.

⁷⁹ Véase a Carnoy, Martín cap. I Escuela y Sociedad pp 12-38.

⁸⁰ LOPEZ, Vázquez. *Juvenco, Temas y Sugerencias Pedagógicas*, p. 69

El educador constituye un notable modelo de identificación exterior a la familia. El docente, en una sociedad en que la familia se encuentra en crisis y está casi ausente en la socialización del alumno, está reemplazando a los padres. Aquél conduce al estudiante a asumir nuevas actitudes mentales, nuevos valores, nuevos conocimientos y nuevas motivaciones. Transmiten nuevos prototipos de comportamiento, orientaciones ideales y se ocupa a menudo también de la instrucción religiosa.

En el nivel medio superior, todos los profesores que laboran en preparatorias estatales son profesionistas, pasantes o incluso estudiantes de licenciatura que imparten algunas clases que consideran afines a su profesión. Ante la falta de maestros, profesionalmente preparados, para dar clases en este nivel, muchos directores de preparatorias dan por hecho que un estudiante de Ingeniería puede ser un buen maestro de Matemáticas o Física; los dentistas sin pacientes pueden ser maestros de Biología y hasta un pasante de Abogado es colocado como profesor de Historia, Taller de Lectura y Redacción o hasta de Filosofía. Lo anterior, provoca serios problemas en el manejo didáctico de las clases ya que muchos de estos maestros no tienen más nociones didácticas que las que la intuición les sugiere y en otros casos el dilema es más grave pues muchos de ellos no están actualizados ni siquiera en su área profesional, ya que no trabajan en la misma. De lo anterior, se deduce que la preparación en este nivel es baja ya que los contenidos o saberes en estas condiciones no son los adecuados. En el caso del profesor universitario puede ser que no tenga muy claros los pasos que deberá seguir una clase expositiva (didáctica), pero al menos sabe lo que debe comunicar: conocen el QUÉ enseñar aunque ciertamente tengan problemas en el CÓMO. Sin embargo, el ritmo de vida del docente de nivel medio superior que trabaja en una escuela oficial, exige de éste un esfuerzo especial para poder incrementar y actualizar su formación como profesional de la educación. La práctica cotidiana, la acelerada producción de nuevos conocimientos en todas las áreas, la agresiva competencia profesional, la valoración social de su trabajo, le exigen al docente que incremente y actualice su formación. Sin embargo, habría que preguntarse qué hace el docente ante estas exigencias: ¿cómo busca su actualización? ¿cuánto tiempo y cuánto dinero está dispuesto a invertir para actualizarse? Si lo anterior no se lleva a cabo, es innegable que los maestros perderán actualidad, si es que la tuvieron alguna vez, por tal motivo los alumnos serán los afectados y también el nivel académico de la escuela que tarde o temprano disminuirá su matrícula.

Es importante señalar que todos los involucrados en la educación tenemos una responsabilidad, sin embargo, el papel del docente en esta tarea es primordial ya que es a través de él como se realiza el proceso educativo en el salón de clase. Por lo que se podría afirmar que ni los grandes programas nacionales, ni las decisiones de directivos o supervisores tendrán efecto en la calidad de la educación, si el maestro no las concreta en su trabajo cotidiano. Motivo por el cual, el docente debe participar en el mejoramiento de la calidad de la educación colaborando en las siguientes tareas:

a) Es importante que realice una reflexión sobre su práctica docente: considerando que el apresurado ritmo de la vida moderna y el bajo salario que recibe por su trabajo, provoca que la mayoría de los maestros que se dedican "de tiempo completo" a la docencia, tienen que cubrir dos turnos o dar clases en varias escuelas para poder asegurar un ingreso que les permita vivir dignamente. El salario de los maestros es escaso y por lo tanto resulta difícil pensar en que dedique una cantidad importante de dinero para gastarlo en su actualización. Además, en forma paradójica, aunque las clases se paguen muy mal, los cursos se cobran muy bien. Para el educando la jornada laboral no termina en la escuela, debe planear sus clases y revisar exámenes en casa. Deolidia Martínez nos advierte que este ritmo de vida afecta la salud física y mental del docente. La salud de la educación también se ve afectada cuando el maestro deja de planear y evaluar su trabajo seriamente. Los maestros terminan haciendo todo lo que tienen que hacer, pero sin referirse para ello a la ideología educativa, Bonifacio Barba califica esta situación como "educación artesanal".

b) Se debe difundir una disciplina de progreso: la mayoría de los profesores estamos de acuerdo que lo más importante en la educación de nuestros alumnos es la formación de valores y virtudes; sin embargo, paradójicamente dedicamos la mayor parte de nuestro tiempo y esfuerzo a "cubrir los temas de los programas". El maestro podría mejorar la calidad de la educación si busca la transmisión de estándares de superación y autoexigencia que formen en los alumnos una actitud razonable. De esta forma, seremos congruentes con los grandes objetivos de la política educativa nacional, recordemos que el artículo 3º constitucional no habla de que los alumnos deban saber álgebra, descomponer un enunciado en sus distintas partes o explicar lo que es la tabla periódica; y sí de que sean "solidarios, abiertos al mundo científico, respetuosos de las diferencias, poseedores de un espíritu democrático, amantes de la paz y la concordia," etc.

c) Es indispensable la calidez de su relación con los alumnos: la preocupación por la mejora en la calidad de la educación no debe limitarse a superar los índices cuantitativos que supuestamente la miden: tasas de eficiencia terminal, porcentajes de aprobación, o promedios de calificaciones. Los procesos educativos se llevan mediante una relación social. Si mejoramos el ambiente de nuestro salón de clase, estaremos propiciando condiciones favorables para obtener mejores resultados. Susana Araujo nos advierte que son condiciones para mejorar la calidad de la educación que ésta se imparta en un ambiente de alegría, cariño y libertad. En el siglo XIX Marcelino Champagnat decía a los primeros hermanos maristas: "para educar a un niño es necesario amarlo".

d) Es necesario que todos los actores didácticos promuevan el trabajo en equipo dentro de la escuela: Es importante no ser soberbios y reconocer que un docente sólo, no puede elevar significativamente la educación de los alumnos; por ello los maestros de una escuela deben participar juntos, para lograr mejores resultados. Sin embargo, la organización escolar provoca que los maestros trabajemos

en forma aislada, por lo que no hay un tiempo para reunirse y tomar decisiones; el docente debe entender y hacer comprender a sus autoridades que el que todos participen trabajando en la misma escuela no implica formar equipo. Hacer equipo, es tomar juntos decisiones y actuar en consecuencia para lograr un objetivo común, es apoderarse cada uno de una responsabilidad ante los demás, es monitorear el proceso, es evaluar juntos los resultados de las disposiciones tomadas. En la medida que el docente vaya formando equipo para aumentar la calidad de la educación, los alumnos serán los beneficiados en su nivel académico. Por tal motivo, para que el profesor pueda realizar mejor su trabajo debe detenerse a pensar no sólo en su actuar como docente, sino en cómo es que el alumno aprende, en cuáles son los procesos internos que lo llevan a aprender en forma significativa y en qué puede hacer el profesor para propiciar este aprendizaje.

Es importante que el docente busque que su enseñanza sea de calidad, (no obstante a que su percepción económica no sea la adecuada) no entendiéndola como hacer las cosas mejor, sino de hacer las cosas de otra manera, es decir, necesitamos entender que la calidad depende de todos los que participamos en el proceso y si nuestra aportación es decidida, entusiasta y bien orientada; podremos contribuir a que nuestros alumnos tengan las bases para que mediante la educación puedan mejorar la calidad de su vida e indirectamente estaremos colaborando también en el proceso de desarrollo de nuestra sociedad.

Así mismo, el maestro debe indagar la eficacia en su trabajo, es decir, que exista una correspondencia entre lo que se enseña y lo que los alumnos aprenden; que exista una correlación en lo que la institución pretende que se enseñe y lo que realmente enseña el profesor (si es que la institución considera prioritario su proyecto pedagógico y no la parte administrativa) y buscar respuestas a este cuestionamiento ¿cómo salvar a alumnos que no cumplen con los requisitos académicos (conocimientos) para no perder matrícula?

Por otra parte, nos recuerdan a cada momento que no debemos olvidar los grandes objetivos de la educación nacional: educar en la solidaridad, la igualdad, la democracia etc. Es evidente que estos objetivos no aparecen en los programas de estudio de una materia pero es necesario que se consideren en la dinámica de enseñanza, pues como se anotó anteriormente la sola memorización del concepto de solidaridad o libertad, no generará de ninguna manera personas solidarias, libres o democráticas.

Por tanto, el profesor necesita contar, no sólo con el dominio del tema que se pretende enseñar, sino también conocer y definir claramente sus objetivos, en concordancia con los de la institución; diseñar su propio plan de trabajo para su curso, tomando en cuenta los objetivos anteriores y las técnicas que utilizará en el tiempo asignado a su curso; es importante que diseñe diariamente actividades de

aprendizaje y de evaluación que sean adecuadas a los objetivos pretendidos y siempre estar dispuesto a cambiar sus prácticas cotidianas por otras que den mejores resultados; es difícil que se logre cuando se carece de infraestructura, sin embargo, hay que intentarlo por los alumnos que son el futuro de México.

3.2.5 Del alumno.

En la vida de todo ser humano existen distintas etapas de evolución y desarrollo del hombre. Para Piaget, la influencia del medio ambiente "adquiere una importancia cada vez mayor a partir del nacimiento, tanto desde el punto de vista orgánico como del mental. La psicología del niño no puede limitarse a recurrir a factores de maduración biológica, ya que los factores que han de considerarse dependen tanto del ejercicio o la experiencia adquirida, como de la vida social en general"⁸⁰.

Durante los primeros años de vida del sujeto descubre la realidad que lo circunda guiado por la experiencia de su grupo familiar, de sus maestros, de sus amigos y compañeros, de los libros que lee y de las formas culturales a las que está expuesto; en el mismo proceso adquiere una serie de aptitudes y formas de comportamiento que lo convierten en un miembro más de la sociedad, pero que varía ampliamente de acuerdo con la sociedad de que se trate, es decir, cada comunidad en particular y, dentro de ella cada grupo social, crea formas culturales y normas de comportamiento que transmite a las nuevas generaciones. Es por ello, que el proceso de socialización es, por un lado, un proceso de interiorización de normas y valores y, por el otro, un proceso de aprendizaje de actuaciones.

Lo anterior, nos permite entender y saber por qué el comportamiento y la transformación del alumno en los distintos espacios en que se desarrolla para poder responder a las necesidades y requerimientos del país. Es por ello, que las personas encargadas de su preparación deben saber que la socialización se lleva a cabo en dos momentos: a) La socialización que se produce en los primeros años de vida del niño, principalmente a través de la familia y de la educación elemental y la; b) socialización secundaria que se adquiere a través de la escuela, los amigos, el grupo social ampliado, etc. siendo la segunda la que nos concierne.

Durkheim dice "El fin de la educación es la creación del ser social".⁸¹ Por ello, la socialización secundaria, que se lleva a cabo a través de una gran diversidad de agentes, modifica y reafirma valores y normas aprendidos durante la primera etapa y aporta nuevas formas de comportamiento social.

Los estudiantes del nivel medio superior estatal, consideran importante que las autoridades educativas escolares se interesen por comprender y guiar sus problemas afectivos y emotivos de adolescencia,

⁸⁰ En PUGA Cristina, et al., *Hacia la Sociología*, p.92.

⁸¹ *Ibid.*, p.95

considerando que ésta inicia de los catorce a los dieciocho o veinte años, olvidándose de su entorno social. Por tanto, la atención e información que se socializa en la escuela está vinculada con la conducta del alumno, para justificar o reprimir sus actos, esto con la finalidad de que continúen y concluyan su vida escolar, sin importar si podrá defenderse en su realidad social. Lo anterior no sucede en todas las escuelas del nivel ya que algunas instituciones si los preparan para reaccionar ante la problemática social y política que se les presentan.

A continuación se muestra un cuadro en donde nos indica las características que nos permiten conocer los cambios evolutivos en la motivación que tienen los adolescentes, para poder apoyar en forma real a los estudiantes cuando se les presenten algunos problemas por tomar las decisiones inadecuadas, sin dejar de hacer mención que es importante también señalar los cambios políticos que tiene el alumno cuando se le da una educación política, para ello de igual forma se le debería preparar.

A medida que aumenta la edad:

1. Cambia el comportamiento:

- * Aumentan las manifestaciones derrotistas.
- * Se incrementa la frecuencia de conductas tendientes a la evitación del fracaso.

2. Se producen cambios cognitivos:

- * Cambia la concepción de la habilidad y el esfuerzo
- * Cambia la percepción de la dificultad de la tarea.
- * Cambia la percepción del valor de éxitos y fracasos en función de la dificultad.

3. Se modifican los valores y las metas que predominan:

- * Los alumnos más pequeños valoran la clase más como un entorno social que como un entorno académico.
- * En la adolescencia cobra especial importancia la autovaloración, lo que hace que predomine más la búsqueda de autoestima que la del aprendizaje *per se*.
- * En la adolescencia, la mayor orientación de las mujeres hacia las relaciones personales influye con frecuencia en una valoración de los logros escolares diferente a la de los varones.

4. Cambian las causas a las que se atribuyen los éxitos y fracasos:

- * Se diferencian claramente los sujetos que atribuyen los fracasos a características propias percibidas como no modificables ni controlables (por ejemplo, la falta de capacidad) de los que consideran que un fracaso nunca es insuperable.

5. Se modifica el grado en que las expectativas se apoyan en una base realista:

- * Se estima que esto ocurre a partir de los 8 años de edad, siendo antes excepcionalmente elevadas.

Fuente: Alonso Tapia (1992, p. 16), EN MERANI, Alberto. Psicología y pedagogía

El acelerado ritmo de la vida en las sociedades modernas exige hoy importantes modificaciones en los procesos de socialización en donde el alumno juega un papel fundamental, es decir, el aspecto motivacional y social son prioritarios, ya que en éstos el alumno ha aprendido de quienes ha estado en contacto directo (padres, hermanos, compañeros, docentes, convecinos, etc.): las convicciones, creencias y opiniones preponderantes en los grupos a los que pertenece, también de las generaciones pasadas, mediante el proceso social de transmisión de la cultura (procesos de socialización).

Es necesario que los estudiantes aprendan a ver la realidad que los rodea, conociéndola, aceptándola, asumiéndola, así como a juzgar dicha verdad con una actitud de diálogo y apertura con las ciencias humanas, repensando y apoderarse de los criterios morales que orientan su comportamiento ético. Finalmente a actuar en forma comprometida en el cambio de estructuras injustas.

Para saber por qué el alumno no logra terminar sus estudios es necesario conocer a qué clase social pertenece, ya que no sólo los factores emotivos forman parte de la deserción de los estudiantes de las escuelas preparatorias, sino que la modernidad y con ello las políticas económicas han determinado la estancia en éstas instituciones.

Para producir este hombre educado es necesario hacer dos rupturas fundamentales: romper con la idea de que educación es igual a escolarización y con la idea de que escolarización es igual a acopio memorístico de datos. La ruptura más difícil es con el paradigma educativo con el que nosotros mismos fuimos educados.

Es necesario lograr que los alumnos y alumnas se interesen por los problemas sociales y que sepan cómo ayudar para resolverlos. Pero ¿qué es lo que pueden hacer?, ¿qué es lo que debemos enseñarles desde la escuela a hacer? Nuestros alumnos se enfrentarán a un sistema que tiene su propio ímpetu y su propia dinámica. Varios de ellos afirman con desesperación: "No se puede luchar contra el sistema"... Sin embargo, los movimientos estudiantiles que ha vivido la Universidad Nacional Autónoma de México, les demuestra todo lo contrario a los estudiantes del Estado de México, es decir, el alumno tendrán que tomar conciencia de su actuar en la sociedad y el docente únicamente será moderador en lo que se refiere a la formación académica del estudiante, de tal forma que logre y sea capaz de ser analítico reflexivo y crítico, como lo marca el modelo educativo vigente, pero no debe ser reprimido al practicar estos elementos, ni que se le censure por dar a conocer su ideología.

Todo lo anterior, contribuye para que el alumno tenga un buen o mal desempeño en sus actividades académicas y en consecuencia, responda al tipo de modelo pedagógico que propongan las autoridades educativas, es decir, no basta que el proyecto educativo señale que es necesario preparar a estudiantes productivos, sino que influye todo su entorno social para poder cumplir con este propósito.

¿De qué sirve que un estudiante obtenga título de Médico, y que tenga todos los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para ejercer su profesión si las fuentes de empleo son pocas y se ve en la necesidad de subemplearse o está desempleado?, ¿De qué sirve la educación si no tiene un impacto económico, político y sociocultural? Hablaremos de haber mejorado la educación cuando esta se refleje en menor dependencia tecnológica del extranjero, en más participación electoral, en mayor autocuidado de la salud, en un aumentado consumo de libros, en empleos y salarios dignos, etc., cuando esto suceda en la conducta del alumno lo habremos logrado; sin olvidar que su condición social es determinante para cumplir este propósito. Además, es necesario tener una mejor infraestructura (preparatorias estatales) para poder competir con toda la población estudiantil.

En lo referente a los nuevos contenidos, el alumno cuestiona su anterior forma de entender la realidad de su asimilación, se crea en él un conflicto cognitivo que mediante procesos de acomodación, equilibrio y desequilibrio desencadena la construcción de nuevas estructuras cognitivas. Y provoca en él un impacto de saturación de trabajo pues siente que no logrará cubrir todas las asignaturas en forma regular, por los tiempos marcados en los programas ya que no sienten que su ejercicio sea libre sino obligado y por tanto la voluntad de participación sea condicionada por su evaluación más no por su apoyo y dedicación a la preparación que él debe de recibir.

El alumno y los padres de familia se dan cuenta en los exámenes de admisión a los diversos grados escolares, si se lograron o no los objetivos cognoscitivos del nivel anterior, ya que estos nos muestran que es común el que los alumnos no "sepan" aquello que se les "enseñó". En la mayoría de las universidades públicas o privadas, la calificación promedio del examen de admisión es reprobatoria, mostrándonos así que "una proporción elevada no tiene una adecuada preparación para realizar sus estudios profesionales."

Por tanto, el alumno desea que se le enseñe a construir un futuro mejor, colaborando en su formación para que sea hombre y mujer educados al orden y al autocontrol, al estudio y al trabajo, a la competitividad y a la solidaridad, a la vivencia de una cabal ciudadanía y al testimonio de los valores en un mundo cada vez más complejo, cada día diferente; pero él espera que todo lo anterior no sea con represión.

3.3 Las fortalezas, debilidades y perspectivas de desarrollo del SICUBP.

En los apartados anteriores, me he concretado a describir, desarrollar y evaluar los elementos que constituyen al Sistema Curricular en el Bachillerato Propedéutico Estatal, así como a los factores que

permiten o afectan el desempeño del mismo, lo anterior con la finalidad de lograr entender la creación de éste y así poder detectar con claridad sus fortalezas y debilidades y de esta forma logremos identificar las perspectivas del SICUBP, así como proponer algunas.

Algunos de los fines de la educación, a partir de los 90's es que necesita modernizarse y las nuevas tecnologías de cómputo y comunicación deben ser un elemento más de acercamiento al conocimiento, sin embargo, es ilusorio e irreal concebir que ello por sí mismo constituye una panacea y que la población estudiantil actual tenga en su totalidad los recursos en casa para acceder a los medios electrónicos y al ciberespacio. Se aprecia además una cierta tendencia a conducir a la educación por terrenos cada vez más limitados para las clases menos favorecidas económicamente.

Cabe hacer mención que no se está en contra de la modernización, ni de la introducción de las nuevas tecnologías aplicadas al proceso educativo. Empero, se debe alcanzar el desarrollo con el menor costo social posible y no sacrificar en aras de la ideología neoliberal a la juventud nacional, al considerarla únicamente una candidata para convertirse en mano de obra barata aunque calificada. Estamos conscientes de satisfacer la educación de las mayorías. Sin embargo, es importante cuidar que la educación no se supedite a la política neoliberal que promueven organismos internacionales y revisar con cuidado el hecho de someterse a evaluaciones de carácter internacional.

Por lo anterior, en el ámbito educativo del Estado de México, (como se ha mencionado en los dos capítulos anteriores) se dio a la tarea de la actualización de los planes y programas educativos, para ajustarse a lo establecido en el párrafo precedente.

Motivo por el cual, estamos convencidos de que las estructuras, procesos, programas o formas de funcionar, deben cambiar, con el fin de responder a las necesidades, problemas, expectativas de la sociedad y el mundo. Empero, las autoridades educativas olvidaron considerar indicadores como el deterioro de los niveles de vida y de las condiciones de estudio de los alumnos en virtud de que algunos trabajan para apoyar el ingreso familiar, pues con el implacable aumento en la renta de las casas habitación, los gastos en alimentación, el vestido, la salud, el transporte y los libros, se podría encontrar una respuesta para explicar la alta deserción, los bajos niveles de calificaciones y la eficiencia terminal. Con ello se descartaría el erróneo criterio de la deficiencia que muestra el estudiante en las aulas.

Por ello, es necesario llevar la práctica educativa hacia una participación verdaderamente activa del estudiante, con el fin de cambiar la función tradicional de transmisión del conocimiento; incorporar no sólo los avances científicos a los planes y programas, sino a la práctica docente misma.

Por tanto, tres programas requieren de atención amplia e inmediata: la formación docente, el diseño de

planes y programas de estudio y la disposición de recursos instrumentales que permitan efectivamente aprender y enseñar mejor a los alumnos.

La realidad nos ha demostrado que este Plan de Desarrollo no responde a intereses y expectativas de los estudiantes, sino a los intereses de organismos internacionales como el FMI y a la política del actual gobierno de limitar el acceso a la educación y dar las mismas oportunidades. Lo anterior, convertirá a México en un generador de mano de obra barata.

La fortaleza de toda institución educativa reside en mejorar las condiciones y las percepciones laborales para hacerlas más competitivas en relación con el mercado de trabajo; elevar la calidad de la docencia y reforzar su compromiso con la misión de formar recursos humanos y buscar fortalecer en este sentido de pertenencia a la institución.

El nivel medio superior tiene que mantener y fortalecer las premisas características de su perfil como institución pública; continuar dedicada al servicio de la sociedad mexicana, con las puertas abiertas a todos, sin distinción de género, credo o posición social y sin más requisitos que la capacidad académica y el compromiso de superación; debe contribuir al desarrollo del país con creatividad y sensibilidad, así como con análisis fundados, críticos y objetivos.

Así, las perspectivas deseables a corto plazo son: el fortalecimiento de las instituciones y la formación de los estudiantes con base en los perfiles requeridos por el entorno competitivo; el reforzamiento de la actualización y competencia académica de su personal docente; el mantenimiento de sus niveles de calidad, creatividad y profesionalismo; la renovación acelerada de su organización académica y administrativa, y la existencia de un sistema de planeación y evaluación institucional.

Conclusión

La educación en la actualidad (el sistema escolarizado), además de inscribirse en la dinámica global de la estructura social, adquiere características económicas, políticas e ideológicas específicas, de acuerdo con el momento histórico del proceso social. Por ello, la política educativa se caracteriza por estar supeditada a los lineamientos y necesidades económicas del Estado y obedece a los vaivenes del contexto internacional; además marca las normas y lineamientos que se deben dar dentro de la administración escolar para que la misma responda a las necesidades y requerimientos sociales, políticos e históricos que requiere el Estado. Entendamos que nuestra política educativa se subordina al modelo económico neoliberal.

La sociedad exige hoy a las escuelas del nivel medio superior y superior una mayor vinculación con los procesos que están definiendo el futuro del país. Se plantean, en consecuencia, grandes tareas a cumplir eficientemente en la formación de estudiantes capaces de enfrentar nuevos problemas; consolidar una disposición más abierta a la innovación, y propiciar el avance en la generación de conocimientos, sin inhibir la creatividad de ellos, esto es, el propósito de la modernización educativa. Sin embargo, lo antes mencionado no se ha logrado ver en la práctica, únicamente en el discurso y en datos estadísticos como se ha visto en los cuadros que se encuentran en el capítulo I, por que en la realidad educativa, la población no tiene las mismas oportunidades.

La modernización educativa intentó extender la cobertura de los servicios básicos hacia los grupos de población marginados, sin embargo esta etapa de la educación mexicana surge en una situación caracterizada por políticas de ajuste, que da como consecuencia la afectación en el presupuesto destinado a la investigación, así como restringir al docente en la adquisición de los recursos materiales elementales para su desempeño en las tareas educativas, por lo que éstas solamente beneficiaron a los intereses de la modernización neoliberal, que es la respuesta a la aguda crisis por la que atraviesa el país, provocando así la polarización de las clases sociales que no se le han dado las mismas oportunidades.

Al nuevo modelo educativo de la última década, el nivel medio superior, se le ha otorgado una misión que rebasó sus alcances, preparar a los futuros ciudadanos y orientarlos hacia actividades productivas, que no obstante a sus grandes esfuerzos no ha logrado ni lo primero ni lo segundo con efectividad. Lo anterior se debe, a que no todos los estudiantes tienen acceso desde su casa a modernas redes de

ESTA TESIS NO SALE DE LA BIBLIOTECA

comunicación, pues algunos ni cuentan con servicio telefónico.

La educación debería traer beneficios a la sociedad entera (un ideal), sin embargo, todo proceso educativo está condicionado por los cambios sociales y políticos, por una parte y por la efectividad de las estrategias de desarrollo económico y social; por lo que indudablemente en nuestro sistema educativo mexicano se inclina la balanza por el sector privado, generando inequidad en nuestra sociedad, ya que la realidad nos indica que no basta el talento y la voluntad individual, o el acervo de inteligencia natural de la que está dotado todo ser que nace, sino que el acceso efectivo a la educación depende del nivel de ingresos de la familia, la estructura de participación, el grado de marginación de su comunidad y en general de las relaciones sociales.

El Sistema Curricular del Bachillerato Propedéutico Estatal (SICUBP) se planeó, organizó y desarrolló con las finalidades siguientes:

- para ajustar el nivel medio superior a la nueva política educativa de "modernización";
- en donde la sociedad mexicana sufre los primeros tropiezos de la política económica del país;
- donde la estratificación social se polariza cada vez más (los ricos, los pobres y los más pobres);
- sin establecer de manera precisa sus objetivos;
- sin delimitar al sector o sectores de la población destinataria y conocer sus condiciones socio-económico-culturales, así como sus necesidades reales en torno a su preparación;
- sin valorar que la comunidad y las instituciones no contaban con bibliotecas acorde a las necesidades del modelo propuesto;
- sin un estudio previo de la infraestructura de las escuelas preparatorias;
- sin la participación de los docentes en la evaluación curricular;
- sin prever mecanismos propios de seguimiento y evaluación;
- sin la actualización real de todos los docentes;
- sin la preparación y conocimiento de las estrategias a los docentes;
- los tiempos no fueron suficientes para socializar los objetivos que perseguía, ni tampoco para

reconocer ampliamente la metodología que ambiciosamente prometía un cambio en éste nivel educativo;

- sin considerar la afectación de la reducción de horas en algunas materias; el cambio de una materia por otra; la integración de los contenidos, bajo estructura de áreas y asignaturas; pasar asignaturas de un semestre a otro, así como añadir nuevas materias;
- sin pensar en el doble esfuerzo del alumno por el incremento de asignaturas y tiempo en la institución y
- sin socializar los conceptos de equidad, calidad y pertinencia de la educación.

El Plan Estatal de Desarrollo 1993-1999, plantea como una de sus principales acciones la actualización de los planes y programas de estudio, pero en la práctica no se brindó al SICUBP, un apoyo efectivo que le permitiera contar con los recursos necesarios y la colaboración de todas las instancias oficiales, lo cual ha reducido las posibilidades de lograr los propósitos de la metodología básica del modelo educativo mexicano.

Las estrategias de acción emprendidas como parte del modelo educativo y en apoyo al objetivo de elevar la calidad educativa de los alumnos, cabe considerar que:

- en lo que respecta al ensayo, no se ha logrado compactar, ya que los docentes al no tener una eficiente actualización y capacitación no terminan de ponerse de acuerdo con respecto a la estructura del éste lo cual ha provocado una crisis en el alumno, pues al no tener un solo criterio respecto al procedimiento, el estudiante opta por darle gusto al catedrático y por tanto no logra la elaboración de un buen ensayo;
- el no tener excelentes bibliotecas y centros de cómputo, ni espacios para construirlos, no permite cubrir las necesidades y pretensiones de la sesión bibliográfica, de tal forma que se adaptan áreas que sirven para sustituirlos; por lo que el alumno se ve en la necesidad de trasladarse a las bibliotecas y centros de cómputo del Distrito Federal;
- el método de proyectos no ha sido tan cuestionado, pero requiere de los dos anteriores para su realización y opta por otra estrategia didáctica que consideré conveniente aplicar en su quehacer cotidiano.

A pesar de que estos métodos son ejemplos de cambios que se pueden operar en la práctica docente y que son propuestos por el sistema curricular, no coinciden con nuestra realidad, ya que ésta nos rebasa, en cuanto a las carencias de materiales para la realización de ellos, además de la falta de recursos económicos del docente para su actualización y capacitación que le permita desarrollarse

cada vez mejor en la aplicación de esta propuesta metodológica.

Las deficiencias más graves de la educación media es el no haber logrado abatir la insistencia en la memorización y no generar mecanismos que permitan que los alumnos sistematicen lo aprendido; la preocupación de las autoridades educativas de controlar a los maestros, perdiendo así el control de los contenidos y la sustancia de la educación; el no informar a la mayoría de los maestros previamente de la realización de alguna reforma educativa; el no reconocer plenamente que los maestros son profesionales y no proporcionarles un salario digno, que les permita no desplazarse de una escuela a otra y de esta manera demeritar su labor docente.

Indudablemente, el modelo educativo estatal (SICUBP) gira sobre la figura del docente, haciéndolo eje fundamental e indispensable para el cambio en la educación. Sus propuestas construidas más dentro de la lógica de un modelo ideal, que funcionaría a la perfección en una sociedad ideal, no toman en cuenta la realidad convulsionada del México actual ni tampoco otras variables que influyen en el proceso educativo, como la situación económica del país, el acceso a los recursos presupuestales, las tradiciones culturales de la población en general, y a los alumnos, que son el elemento pasivo del modelo y que en realidad son dinámicos, etc.

Por tanto, es evidente que el SICUBP no ha cumplido cabalmente su propósito, ya que existe una precaria socialización (entendiéndose ésta como el "proceso de internalización de las conductas, normas y valores que rigen a una sociedad"), de los fundamentos epistemológicos educativos y pedagógicos del *Sistema Curricular en el Bachillerato Propedéutico Estatal*, hacia la comunidad académica; ausencia de un sistema de evaluación de los aprendizajes congruentes con un modelo de competencia académica, es decir, la no comprensión de la concepción curricular, ya que ésta era superficial sobre la teoría del constructivismo, y éstos la llegaron a concebir como una simple técnica; la confusión en la identificación de las competencias académicas, equiparándolas con los objetivos de aprendizaje propuestos por la tecnología educativa; el inconveniente de cambiar una docencia tradicional a una sustentada en el constructivismo, la aplicación y aceptación de la metodología básica. Y lo más importante, el referido sistema se desarrolló sin tomar en cuenta a los docentes y careció de continuidad la preparación de los actores didácticos.

En este marco, si la escuela está dispuesta a participar en la solución de éste problema, y si entiende que al no poder exigir a sus docentes para su contratación que estén preparados para dar clases a nivel medio superior, ya que ésta preparación prácticamente no existe, entonces deberá apoyar a sus maestros organizando cursos de actualización, al iniciar cada semestre o que cada año se puedan tener sesiones de actualización pedagógica donde se contrate la participación de **especialistas** que tomen en cuenta las necesidades de los docentes. Es importante que la escuela les exija su

participación en estos cursos y desde luego asuma su costo. Sin embargo, lo anterior es una utopía, ya que se preocupa más por cumplir en la parte administrativa y no en la académica.

En el mismo orden de ideas, se afirmará haber mejorado la educación cuando esta se refleje en menor dependencia tecnológica del extranjero, en más participación electoral, en mayor auto cuidado de la salud, en un aumentado consumo de libros, en empleos y salarios dignos, etc., cuando esto suceda en la conducta del alumno lo habremos logrado; sin olvidar que su condición social es determinante para cumplir este propósito. Además, es necesario tener una mejor infraestructura (preparatorias estatales) para poder competir con toda la población estudiantil.

Así, para darle eficiencia al SICUBP, resulta necesaria la inclusión de tres aspectos fundamentales:

- actualización auténtica del personal docente.
- participación activa de los académicos en la elaboración de planes y programas de estudio.
- mayor infraestructura en las instituciones educativas, tales como bibliotecas, laboratorios, computadoras, etc., a fin de contar con los instrumentos necesarios que posibiliten un conocimiento acorde a las necesidades del docente y del alumno como actores didácticos y en consecuencia, en beneficio de la sociedad.

Con ello, no pretendemos señalar que se tendría la solución global del problema educativo en México, no solo del Estado, pero si sería un avance significativo en la transformación de la estructura del sistema enseñanza-aprendizaje que actualmente se desarrolla en las Instituciones de educación media superior.

Por lo tanto, la globalización no es en su totalidad la mejor alternativa como se pretendía, pues el gran beneficio económico, solo lo ha sido para algunos privilegiados; es decir, el proceso de globalización ha dividido a las sociedades como se ha estado mencionando a lo largo de esta investigación.

Bibliografía.

- BENDESKY, León. *México: de la Euforia al Sacrificio*, Ed. Ederé, S. A. de C. V., México, 1998.
- BURTON R. Clark. *El sistema de educación superior. Una visión comparativa de la organización académica*. Ed. Nueva Imagen. México, 1983.
- CARNOY, Martín; *La educación como imperialismo cultural*. Ed. FCE, México, 1997.
- DELGADO de Cantu, Gloria M. *México: estructuras política, económica y social*, Ed. Alhambra Mexicana, México, 1996.
- DELGADO de Cantú, Gloria M. *Historia de México 2*, Ed. Alhambra Mexicana, México, 1995.
- DIAZ Barriga, Ángel, *Ensayos sobre la problemática curricular*, Trillas, México, 1988.
- GARRIDO, Luis. *La crítica del Neoliberalismo realmente existente*. En: Chomsky, Noam La Sociedad Global. Educación, Mercado y Democracia. Ed. J. M. Contrapuntos. México, 1998
- GLAZMAN, R. y Ma. de Ibarrola. *Planes de estudio. Propuestas y realidad curricular*, Ed. Nueva Imagen, México, 1987.
- GUEVARA Niebla, Gilberto, *La catástrofe silenciosa*, Ed. FCE México, 1994.
- HIDALGO Guzmán, Juan Luis. *Aprendizaje operatorio*. Ensayos de Teoría Pedagógica. Casa de la Cultura del Maestro Mexicano, A. C. México, 1992.
- HOUSE, Ernest R. *Volver a pensar en la Educación*, Madrid, Morata, 1995.
- KOSIK, K., *Dialéctica de lo concreto*, Ed. Grijalbo, México, 1976.
- LATAPI, Pablo. *Análisis de un sexenio de educación en México (1970-1976)*. Ed. Nueva Imagen, México 1980.
- LIDIO, Ribeiro, *La educación de los educadores*, México, Ediciones El Caballito, 1992.
- LINER Sigal, Bertha. *La políticas Sociales de México en los años noventa*, Plaza Valdés eds, México, 1996
- LOPEZ Vázquez, Juvencio, *Temas y Sugerencias Pedagógicos*, Ed. UNAM, México, 1977.
- MERANI, Alberto. *Psicología y pedagogía*, Ed. Grijalbo, México, 1970.
- MOCTEZUMA Barragán, Esteban. *La educación pública frente a las nuevas realidades*. Colección Una Visión de la Modernización en México. Ed. FCE, México, 1993.
- ORNELAS, Carlos. *El Sistema Educativo Mexicano*, Ed. FCE. México 1996.

- OWENS, Robert G, *La escuela como organización*, Ed., Santillana, México 1992.
- PUGA Cristina, et al, *Hacia la Sociología*, Ed. Alhambra Mexicana, México 1995.
- RIGO Lemini, *Metodología de la enseñanza*, Ed. UNAM, México 1994,
- SANCHEZ Ceron, Manuel, *La reforma educativa en los años 90*.
- SANCHEZ Ugarte, Fernando, *La política industrial ante la apertura*, Secofi-Nacional Financiera, Ed. FCE, México, 1994.
- TABA H., *Elaboración del currículo*, Troquel, Buenos Aires, 1974, pp. (350)
- TOVAR y de Teresa, Rafael. *Modernización y política cultural*, colección Una visión de la Modernización de México. Ed. FCE, México, 1994.
- URQUIDI, Victor. *México en la globalización*, Ed. FCE México, 1999.

Revistas

- AZNAR Minguet, Pilar (1995). "Foro Escuela, familia y sociedad", en *Revista Mexicana de Pedagogía*. Año VI No. 26
- "Análisis y evaluación de los mercados financieros en dos años de gobierno zedillista" en *Gestión y Estrategia* / No. 10 Edición de Aniversario / Julio-Diciembre 1996 / UAM-A
- DAVILA Espinosa, Sergio, "La relación pedagógica que yo deseo asumir", en la *Revista Cero en conducta*, Año 13/No 46/Oct 98
- DIAZ, Ángel. "Problemas y retos del campo de la evaluación educativa" *Revista Perfiles Educativos*, No. 37, CASE, México, 1987.
- GALAN Giral, M. I. y D. E. Marín Méndez, "Evaluación Curricular: Una propuesta de trabajo para el estudio del rendimiento escolar", en *Perfiles Educativos*, núm.32. CISE-UNAM, abril-junio de 1986.
- GALAN Giral, M. I. y D. E. Marín Méndez. "Marco teórico para el estudio del rendimiento escolar. Evaluación del currículum", en *Perfiles Educativos*, núm. 27-28, CISE-UNAM, enero-junio de 1985.
- GUEVARA Niebla, Gilberto, "México un país de reprobados", revista nexos No. 92, 1993.
- GUDIÑO Pérez, Patricia y SANCHEZ Martínez Arturo, "Los ejecutivos de mercadotecnia ante el ambiente del nuevo milenio", en *Revista Gestión y Estrategia*. No. 10 ed. de Aniversario / Julio-Diciembre 1996 / UAM-A
- LANIER H, Carlos, "Instrumentos de participación social", en *Revista Educador Marista*. Año V No 32 de 1995.

- LOPEZ E., Efraín, et. al. "Aprendizaje constructivista. ¿Una opción para mejorar el aprendizaje de las matemáticas?"; en *Revista de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social*. Marzo-Junio Año 5 No. 10 1998.
- MENESES Díaz G., "Notas para la elaboración de una propuesta de evaluación curricular en el nivel de educación superior" en *Revista de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social*. Marzo-Junio Año 5 No. 10 1998.
- MENESES Díaz, G. "Reflexiones teóricas acerca del currículum por áreas" en *Revista UDUAL*, anuario 86, UNAM-UDUAL, México, 1987.
- MUÑOZ Izquierdo, Carlos. "Análisis e interpretación de las políticas educativas: el caso de México (1930-1980)" en GONZALEZ Rivera, Guillermo. et. al. "Sociología de la educación. Corrientes contemporáneas". México, *Centro de Estudios Educativos*. No. 5. 1981.
- PADILLA Arroyo, Antonio, "Calidad de la Educación. ¿Calidad en los conocimientos?" en *Revista de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social*. Marzo-Junio Año 5 No. 10 1998.
- REYES J., J. Leobardo (1995); "Evaluación de la Calidad de la Educación superior"; en *Revista Proyecto* No. 7 p. 15

Documentos

- Anuario Bursátil. Bolsa Mexicana de Valores. Años 1994 y 1995.
- CENEVAL, Reunión del Consejo Técnico de la Coordinación de los Exámenes Generales de Calidad Profesional para Contaduría y Administración, agosto 7, 1995.
- Criterios Generales de política Económica para 1996. Presidencia de la República.
- Consejo Nacional de Población (Conapo), La situación demográfica de México, 1997.
- DIAZ Jiménez, Sergio, "Orígenes y actualidad del Sistema Educativo del Nivel Medio Superior, (Bachillerato) en el Estado de México", Chalco, Méx. 1999.
- Informe anual 1995. Banco de México.
- Ley General de Educación. 1993.
- Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000
- Plan de Desarrollo del Estado de México 1993-1999.
- Poder Ejecutivo Federal (1997), Tercer Informe de Gobierno, Presidencia de la República.
- (1996), Segundo informe de Gobierno, Presidencia de la República.
- (1992), El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, México,

Secretaría de Educación Pública.

----- (1996), Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000,
México, Secretaría de Educación Pública.

----- Informe de labores 1996-1997, Secretaría de Educación Pública.

Primer Informe de Gobierno del Estado de México. (1994)

REYES Heróles, Jesús. Educar para construir una sociedad mejor, volumen II,
México, Dirección General de Publicaciones / Secretaría de Educación
Pública, 1985.

S.E.C. y B.S. Plan y programas de estudios de 1994 de Educación Media Superior ,
Estado de México, Dirección General de Educación.

Secretaría de Educación Pública, Plan y programas de estudio. Educación Media
Superior. 1994.

Secretaría de Educación Pública (1998), Perfil de la Educación en México.

SOLIS, Cámara (1993), Fernando; "La educación como inversión"; en Carpeta del
Maestro de la DGENAM No.10 p. 10

TALYZINA, Nina Fiodorovna (1993); "Tendencias modernas en el campo de la educación";
en Carpeta del Maestro de la DGENAM No. 8 p.. 12

Varios Autores, Diccionario de las Ciencias de la Educación, Tomo II, Santillana, 1994. p. 1317.

Periódicos

Editorial, "Fin a Crisis recurrentes" El financiero, México, D. F., 18 de noviembre de 1996, p. 2

Driksson, Axel , "La educación en México: modernización sin modernización", El Universal, México,
D. F., 23 de agosto de 1998. p 13

Zúñiga, Víctor . "Para poder hablar de calidad de la educación". El Porvenir. 25 de julio de 1992, p.10.